



**ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO**

EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO COMO INSTRUMENTO DE EFICIENCIA EN  
LA GESTIÓN DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA  
PUNTA, CALLAO, 2014-2018

**Línea de investigación:**

**Gestión Empresarial e Inclusión Social**

Tesis para Optar el Grado Académico de  
Maestro en Gestión de Inversión Pública

**Autor (a):**

Aldana Heredia, Walter Iván

**Asesor (a):**

Rengifo Lozano, Raúl Alberto  
(ORCID: 0000-0002-6545-6442)

**Jurado:**

Valverde Orches, Felix Humberto

Pajuelo Camones, Carlos Heráclides

Blanco Huaman, Gerardo

**Lima - Perú**

**2021**

#### Referencia:

Aldana Heredia, W. (2021). El planeamiento estratégico como instrumento de eficiencia en la gestión de inversión en la Municipalidad Distrital De La Punta, Callao, 2014-2018. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/5375>



#### Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada (CC BY-NC-ND)

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede generar obras derivadas ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**VRIN** | VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO COMO INSTRUMENTO DE  
EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE LA PUNTA, CALLAO, 2014-2018

Línea de Investigación:

Gestión Empresarial e Inclusión Social

Tesis para optar el Grado Académico de  
Maestro en Gestión de Inversión Pública

**Autor:**

Aldana Heredia, Walter Iván

**Asesor:**

Rengifo Lozano, Raúl Alberto  
(ORCID:0000-0002-6545-6442)

**Jurado:**

Valverde Orches, Felix Humberto  
Pajuelo Camones, Carlos Heráclides  
Blanco Huaman, Gerardo

Lima - Perú

2021

### **Dedicatoria**

La presente tesis se la dedico a mis queridos padres Alejandro Aldana Ibáñez y Flora Heredia Vásquez que por su dedicación y esmero crearon en mi a un individuo con metas y objetivos.

**Agradecimiento:**

A mi esposa e hijo, por darme el soporte emocional  
y comprender mis horas de trabajo.

## Índice

Resumen.....	ix
Abstract.....	x
Capítulo I. Introducción .....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	1
1.2 Descripción del problema .....	3
1.3 Formulación del problema .....	4
1.3.1 Problema principal .....	4
1.3.2 Problemas secundarios.....	4
1.4 Antecedentes .....	5
1.4.1 Bibliográficos.....	5
1.4.2 Contexto.....	6
1.5 Justificación de la Investigación .....	8
1.5.1 Justificación .....	8
1.5.2 Importancia .....	9
1.6 Limitaciones.....	9
1.6.1 Alcances.....	9
1.6.2 Limitaciones.....	9
1.6.2.1 Espacial.....	9
1.6.2.2 Temporal.....	9
1.6.2.3 Social.....	10
1.7 Objetivos .....	10
1.7.1 Objetivo General.....	10
1.7.2 Objetivos Específicos.....	10

1.8	Hipótesis.....	11
1.8.1	Hipótesis.....	11
1.8.1.1	Hipótesis principal. ....	11
1.8.1.2	Hipótesis secundarias.....	11
1.8.2	Variables .....	11
1.8.2.1	De la Hipótesis Principal .....	11
1.8.2.2	De la Hipótesis secundarias: .....	11
Capítulo II. Marco Teórico .....		13
2.1	Teorías Generales Relacionados con el Tema .....	13
2.1.1	Bibliográficos Nacionales .....	13
2.1.2	Bibliográficos Internacionales .....	14
2.2	Bases Teóricas.....	15
2.2.1	Planeamiento Estratégico .....	15
2.2.2	Inversión pública.....	16
2.2.3	Descripción y ubicación geográfica de la municipalidad de la Punta.....	18
2.3	Base Legal.....	20
2.3.1	invierte.pe.....	20
2.4	Marco Conceptual .....	27
Capítulo III. Método .....		32
3.1	Tipo de investigación .....	32
3.1.1	Tipos.....	32
3.1.2	Nivel de Investigación .....	32
3.1.3	Diseño de Investigación .....	33
3.2	Población y Muestra.....	33
3.2.1	Población.....	33

3.2.2	Muestra.....	34
3.3	Operacionalización de Variables.....	35
3.3.1	Estrategia de la Prueba de Hipótesis .....	35
3.3.1.1	Hipótesis nula principal (Ho).....	35
3.3.1.2	Hipótesis nulas secundarias (Ho).....	35
3.3.2	Operacionalización de variables. ....	36
3.3.2.1	Variable Independiente “X”.....	37
3.3.2.2	Variable Dependiente “Y” .....	39
3.4	Instrumentos.....	41
3.4.1	Técnica de recolección de datos.....	41
3.5	Procesamiento de Datos .....	42
3.6	Análisis de Datos .....	44
Capítulo IX:	Resultados.....	45
4.1	Procesamiento de información de campo .....	45
4.2	Resultados antes y después de aplicar el planeamiento estratégico en la ejecución presupuestal.....	53
4.3	Análisis e Interpretación de Resultados .....	65
Capítulo VI.	Discusión de Resultados .....	69
Conclusiones	.....	70
Recomendaciones	.....	72
Referencias Bibliográficas	.....	73
Anexos	.....	75
Anexo A:	Instrumentos de medición documental .....	75
Anexo B:	Confiabilidad de los Instrumentos .....	83

## Índice de Tablas

Tabla 1	Distribución Poblacional del Distrito.....	34
Tabla 2	Planeamiento Estratégico .....	37
Tabla 3	Gestión de Inversión .....	39
Tabla 4	Agrupación de ítems por área .....	41
Tabla 5	Correlación de acuerdo a valores según escala .....	43
Tabla 6	Resultados de encuesta para Planeamiento Estratégico .....	45
Tabla 7	Resultado de encuesta Para Gestión de Inversión.....	47
Tabla 8	Cálculo de valores de variables “X” e “Y”. .....	49
Tabla 9	Resumen de procesamiento de casos .....	51
Tabla 10	Estadísticas de fiabilidad.....	51
Tabla 11	Resumen de procesamiento de casos .....	53
Tabla 12	Pruebas de normalidad .....	53
Tabla 13	Cuadro resumen de gastos presupuestales la punta- callao.....	54
Tabla 14	Ejecución presupuestal: La Punta- Callao .....	61
Tabla 15	Consolidado porcentual de ejecución presupuestal-proyectos.....	63
Tabla 16	Cuadro comparativo porcentual de inversión antes D. ....	66
Tabla 17	Cuadro comparativo porcentual de inversión después D.....	67

## Índice de Figuras

Figura 1	Mapa del Distrito de La Punta, Callao .....	19
Figura 2	Prueba de normalidad de PPE .....	52
Figura 3	Prueba de normalidad de PGI .....	52
Figura 4	Grafica representativa de la ejecución presupuestal por año. ....	61
Figura 5	Comparación de ejecución presupuestal entre lo departamental y lo distrital .....	66
Figura 6	Comparación de ejecución presupuestal luego de aplicar herramienta .....	67

## Resumen

**Objetivo:** Optimizar la eficiencia de la gestión de inversión, mediante la aplicación del Planeamiento Estratégico en la Municipalidad Distrital de La Punta – Callao, 2014-2018.

**Método:** El estudio es de tipo descriptivo correlacional, se utilizó el cuestionario de recolección de datos, la técnica documental (información de registros y documentos de la Municipalidad y datos de la consulta amigable del MEF) y la técnica de campo (cuestionarios a los funcionarios involucrados en el planeamiento estratégico y en el proceso de inversión). Se investigó la relación entre las dos variables; Planeamiento estratégico y gestión de inversión, el sentido de relación y el grado de nivel de correlación. **Resultado:** Con la aplicación de instrumentos documentarios validados e información procesada, los resultados fueron positivos y alentadores. Para la variable Planeamiento estratégico se dispuso de 1308 encuestas, y para la variable gestión de la inversión se contó con 1390 encuestas. Llegándose a determinar que si existe una fuerte correlación entre ambas variables cuyo valor fue de  $r= 0.89$ . **Conclusiones:** Cabe mencionar, que antes de la aplicación de la herramienta de Planeamiento Estratégico, la ejecución presupuestal fue de 47,97% en promedio de los tres últimos años, y con los procedimientos de mejora en los dos últimos años (2017-2018) alcanzó una ejecución presupuestal de 92.15% en promedio. Se logró brindar mejores servicios públicos en beneficio de la comunidad y se demostró la eficiencia de la herramienta de Planeamiento Estratégico.

*Palabras Claves:* Eficiencia, ejecución presupuestal, gestión de la inversión, planeamiento estratégico.

## Abstract

**Objective:** Optimize the efficiency of investment management, through the application of Strategic Planning in the District Municipality of La Punta - Callao, 2014-2018.

**Method:** The study is of a descriptive correlational type, the data collection questionnaire was used, the documentary technique (information from records and documents of the Municipality and data from the friendly consultation of the MEF) and the field technique (questionnaires to officials involved in strategic planning and the investment process). The relationship between the two variables was investigated; Strategic planning and investment management, the sense of relationship and the degree of correlation level. **Result:** With the application of validated documentary instruments and processed information, the results were positive and encouraging. 1308 surveys were available for the Strategic Planning variable, and 1390 surveys were available for the investment management variable. Arriving to determine that if there is a strong correlation between both variables whose value was  $r = 0.89$ . **Conclusions:** It is worth mentioning that before the application of the Strategic Planning tool, the budget execution was 47.97% on average in the last three years, and with the improvement procedures in the last two years (2017-2018) reached a budget execution of 92.15% on average. It was possible to provide better public services for the benefit of the community and the efficiency of the Strategic Planning tool was demonstrated.

*Keywords:* Efficiency, budget execution, investment management, strategic planning. *Keywords:* efficiency, budget execution, investment management, strategic planning.

## **Capítulo I. Introducción**

### **1.1 Planteamiento del problema**

Actualmente en la municipalidad local la Punta, perteneciente a la provincia constitucional del Callao, aun no trabajan totalmente con planes de desarrollo, debido a que el personal aún no está capacitado plenamente en el seguimiento y monitoreo de la gestión estratégica; pero se encuentran en pleno proceso de reajustes de estos instrumentos de gestión de acuerdo a la naturaleza y problemática actual del distrito. Con estos instrumentos, se establecerán los lineamientos sobre los cuales se conducirán los esfuerzos de toda la institución para lograr una visión de futuro a mediano y largo plazo considerando el periodo 2016 – 2021, lo cual les permitirá ser:

Una sociedad democrática en la que prevalece el estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar un máximo potencial como seres humanos. Tenemos un estado descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificado de alto nivel tecnológico y equilibrado regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo, el país favorece la inversión privada y la innovación e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

Con relación a la gestión administrativa, no cuentan con todos los instrumentos de gestión, algunos no están vigentes ni validados. Los utilizados no son aprovechados en su totalidad por la falta de aplicación técnica, debido al desconocimiento por parte del personal

en un 60% aproximadamente. Se debe resaltar la gran necesidad de contar con el Plan de Desarrollo de Personas para cubrir las necesidades de capacitación del personal.

La perspectiva de retroalimentación está relacionada principalmente al monitoreo en el desarrollo de la gestión, el cual actualmente se realiza a través de la evaluación semestral y anual de las actividades del POI, concluyendo que sólo se cumple en un 60% aproximadamente, lo que ocasiona transferencia de partidas, transferencia de recursos que no se devuelven, presupuestos asignados que no son usados en el año fiscal para el que fueron programados, los cuales ocasionan saldos de balance para el siguiente ejercicio fiscal por la ineficacia en diversas áreas.

Esta situación repercute en la participación ciudadana, la cual se desarrolla de manera inconstante, algunas veces opositora por la falta de credibilidad en la ejecución de los proyectos que son priorizados en el Presupuesto Participativo y que no son ejecutados muchas veces por la inoperancia de la gestión.

Actualmente se vienen actualizando los instrumentos de gestión que no han sido reformulados desde el año 2009 los Manuales de procedimientos (MAPROS), el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Reglamento de Organización y Funciones desde el año 2015.

Por otra parte, se viene elaborando el diagnóstico situacional del distrito para formular los planes de desarrollo que se encuentran desactualizados, como es el caso del Plan de Desarrollo Concertado de la Punta 2004-2015, y otros que anteriormente no habían sido elaborados como es el Plan Estratégico Institucional.

Otro problema que podemos advertir en la gestión institucional de la Municipalidad distrital de la Punta (MDLP) y otras de la provincia constitucional del callao, es la desvinculación entre los dos instrumentos técnicos de gestión más importantes: el plan y el

presupuesto. Un presupuesto sin un plan apenas resuelve problemas coyunturales urgentes sin llegar a resolver problemas estructurales.

Descrita la problemática existente en la Municipalidad Distrital de la Punta que es similar a lo que acontece en otras municipalidades, se visualiza la necesidad y requerimiento de un esquema de planeamiento estratégico institucional para mejorar la gestión de inversiones de la misma y con ello promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral y armónico de la comunidad punteña.

Para hacer obras y ejecutar proyectos se quiere saber cómo se va a gastar el dinero durante el próximo año, pero para ello se requiere hacer cambios en los procesos de gestión, para ello se va a implementar herramientas de gestión que ayuden a mejorar la inversión del público en la municipalidad de la Punta-Callao.

## **1.2 Descripción del problema**

Hay una enorme brecha entre lo que deberíamos estar haciendo y lo que realmente hacemos en la gestión municipal. Existe una enorme brecha entre la cantidad de dinero que se asigna y la calidad de servicios que se brinda.

Las organizaciones del aparato estatal en la ciudad de Lima y el Callao vienen presentado deficiencias en la calidad de los servicios ofrecidos, y es de necesidad mejorar la gestión gubernamental especialmente en la administración del presupuesto del estado, viéndose en las municipalidades las deficiencias por falta de una herramienta para identificar los puntos críticos y las mejoras a implementar en beneficio de la ciudadanía. Además, se debe disponer de una herramienta que permita mejoras en el servicio público que se le brinda a los ciudadanos y que se realicen de manera sostenible en el tiempo.

Otro punto de vital importancia es la relación entre el planeamiento estratégico y la programación de presupuesto. Ambos factores están estrechamente vinculados. Sin embargo, en la práctica el planeamiento estratégico está subordinado al presupuestal cuando debería

trabajarse de manera inversa, este concepto o enfoque se manifiesta en la gestión municipal, que conlleva a no ejecutar en un alto porcentaje del presupuesto asignado.

Es muy importante identificar qué es lo que se quiere hacer para lograr un cambio y luego financiar esa mejora. Actualmente se quiere saber cómo se va a gastar el dinero durante el próximo año sin reconocer ningún cambio. Una de las deficiencias del planeamiento en el Estado peruano es la falta de integración de estos a nivel intersectorial e intergubernamental, es decir no todas las entidades públicas están alineadas en la misma ruta de trabajo. En vez de generar un beneficio, esto perjudica a los ciudadanos.

En administración pública hay muchas cosas que no están cambiando. El Estado Peruano también tiene al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), una institución encargada de brindar las metodologías de planeamiento y dar asistencia técnica a las entidades públicas. Sin embargo, CEPLAN no va a hacer el planeamiento estratégico de todas las entidades públicas. Todas las entidades deben hacer planeamiento estratégico en el marco de sus competencias. Dentro de este contexto se enfoca el problema de investigación que se desarrolla.

### **1.3 Formulación del problema**

#### ***1.3.1 Problema principal***

¿Cómo el Planeamiento Estratégico optimizaría la eficiencia de la gestión de inversión de la Municipalidad Distrital de La Punta - Callao?

#### ***1.3.2 Problemas secundarios***

- ¿Con la implementación del Planeamiento Estratégico en la administración de un Presupuesto de Inversión mejoraría la gestión municipal en la municipalidad de La Punta - Callao?

- ¿Con la implementación del Planeamiento Estratégico en la administración de los ingresos del FONCOMUN, rentas de aduana e ingresos propios, mejorarían la gestión de inversión en la Municipalidad Distrital de La Punta - Callao?
- ¿Con la implementación del Planeamiento Estratégico en la administración de los gastos municipales, mejoraría la gestión de inversión en la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao?

## **1.4 Antecedentes**

### **1.4.1 Bibliográficos**

Andía, (2011) en su libro “Manual de Proyectos de Inversión, para el Sector Público”, con relación a la inversión pública, el autor sostiene que uno de los factores críticos de éxito en la implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública es la adecuada gestión de inversiones que deben realizar todas las personas involucradas en ella; esto significa la flexibilidad en el manejo de los procedimientos y correcta interpretación de la legislación existente y relacionada con los otros sistemas; los resultados se materializan en la lentitud o celeridad con que las instituciones usan sus recursos.

Remy (2005) en “Los Gobiernos Locales en el Perú”, con relación a la inversión pública en los gobiernos locales, la autora presentó como ejemplo el caso sobre la provincia de Huaral. Encontramos al alcalde provincial enfrentado con sus alcaldes distritales en una discusión sobre el cómo invertir el FONCOMUN provincial 2004. El alcalde provincial proponía la estrategia bastante común de distribuir, de manera más o menos equitativa —casi matemática— el FONCOMUN provincial entre los once distritos y, para ello, cada alcalde distrital debía identificar las pequeñas obras que se financiarían con ese dinero. Todos quedarían satisfechos y un conjunto de pequeñas obras dispersas podría ser inaugurado en su momento. Pero, en la provincia, los alcaldes distritales, que han creado una asociación de alcaldes, decidieron que el conjunto del dinero se invirtiera en el asfaltado de una carretera de penetración en la provincia.

Efectivamente, las pequeñas obras las realizarán ellos mismos con su nueva disponibilidad presupuestal. La carretera, proyecto de maduración larga, no podrá acumular réditos para el alcalde provincial, en tanto los distritales sí podrán mostrar las propias a sus electores. La discusión, no solamente distrital, sino incluso provincial, cambia de aspecto cuando hay disponibilidad de recursos. Probablemente, la mejor estrategia, en el contexto actual, para tomar decisiones sobre el uso de los nuevos recursos municipales sea efectivamente cumplir las normativas sobre participación ciudadana. Ellas, sin embargo, entran en conflicto con estrategias de alcaldes elegidos sin aparatos partidarios, que solamente imaginan legitimarse, como sus antecesores —y como el presidente Fujimori—, con obras repartidas como dones personales. Pero entra también en conflicto con una normatividad participativa bastante confusa.

#### ***1.4.2 Contexto***

Las constantes observaciones de la Contraloría general de la república y el MEF al poco gasto de lo presupuestado por las entidades públicas en proyectos y ejecución de obras diversas, asimismo en la mayor parte de los casos la devolución del presupuesto no invertido en el año de gestión que conlleva a que las instituciones reciban menos presupuesto para el año siguiente por la devolución realizada del presupuesto asignado y no ejecutado oportunamente, esta situación tiene muchas aristas de deficiencias de gestión que conlleva a demostrar la ineficiencia de la gestión gubernamental en muchas de las entidades públicas.

Una de las deficiencias se haya en el planeamiento del Estado peruano, que es la falta de integración de estos a nivel intersectorial e intergubernamental, es decir no todas las entidades públicas están alineadas en la misma ruta de trabajo. Son factores que influyen en el desarrollo normal de la actividad de gestión y ejecución presupuestal, incidiendo de manera negativa en la economía y desarrollo social; obteniendo como resultado insatisfacción en la población.

En las municipalidades se puede notar las deficiencias, en los servicios que ofrecen y el malestar e insatisfacción por el poco o nulo servicio de bienestar que reciben, estas deficiencias se deben a que en la gestión no cuentan con una herramienta para identificar los puntos críticos y las mejoras a implementar en beneficio de la ciudadanía.

Por lo que se debe planificar y desarrollar procesos de reajustes en estos instrumentos de gestión de acuerdo con la naturaleza y problemática de la entidad pública, en este caso de la municipalidad distrital de la Punta.

Durante los últimos años (junio de 1992 hasta junio de 2008), las acciones técnicas normativas de planificación quedaron a la deriva al no contarse con un órgano técnico normativo, siendo asumidas parcialmente las acciones operativas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los sectores y las unidades ejecutivas. Es recién con el Decreto Legislativo 1088, del mes de junio de 2008 que se crea CEPLAN, iniciándose la formulación de un plan de largo plazo, denominado Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021, el mismo que tiene el mérito de poner en primer plano de la agenda política la visión de país adonde todos los sectores del sector público (Nacional, Regional y Local) se articularan con sus planes de mediano y largo plazo.

Las oficinas de planificación que formulan los planes son consideradas como órganos de asesoramiento, si no se ejecuta el plan, no es su responsabilidad y no pasa nada, pues a la fecha recién se está implementando institucionalmente sistemas de seguimiento y evaluación efectivos.

Es decir, en la Municipalidad Distrital de la Punta, las tareas de identificación, preparación, evaluación, seguimiento y control de proyectos y programas se desarrollan sin un marco de planeamiento estratégico que permita ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el logro de metas y objetivos. Al no estar claros o explícitos los objetivos estratégicos o grandes metas, la asignación de los recursos se suele hacer sin ningún sustento técnico y sin un

horizonte claro, poniendo en peligro las prioridades o necesidades básicas de la entidad. En junio de 2008 con el Decreto Legislativo N° 1088 se creó el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, y como un organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros. Es recién en noviembre de 2017 publica una Guía para el Planeamiento Institucional que orienta los planes institucionales de las entidades públicas, estableciendo pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales, en el marco de las Políticas de estado, del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional 2021.

En la Guía mencionada se indica que, en el PEI, la Alta dirección debe plasmar sus objetivos estratégicos y las principales líneas de acción para el cierre de brechas identificadas en el corto, mediano y largo plazo, en coordinación con todas las entidades que operan en el territorio y utilizando de manera integrada los sistemas administrativos. Posteriormente, en el POI, la entidad deberá considerar aquellas inversiones que permiten cerrar brechas de atención de bienes y servicios y que contribuyan al logro de un Objetivo estratégico Institucional (OEI); es decir, cada inversión que se programe debe estar vinculada a una Acción Estratégica Institucional (AEI). Correspondiendo a inversiones priorizadas en el Programa Multianual de Inversiones, según lo normado por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

## **1.5 Justificación de la Investigación**

### ***1.5.1 Justificación***

La presente investigación se justifica en razón que debe darse un mejor uso a las rentas del estado y para ello la gestión de inversión debe estar premunida de un ordenamiento, administración, aplicación y dirección del planeamiento estratégico, instrumento que permitirá desarrollar un proceso operativo lógico, estructural, secuencial, de todo lo que se haga en

relación a los fondos públicos a través de la gestión de inversión en la Municipalidad Distrital de La Punta, Callao; por tanto la investigación es de prioridad y necesaria porque todo gobierno municipal tiene un estrato social al cual sirve; y al no aplicarse la distribución equitativa de sus rentas en las obras y servicios que la municipalidad brinda, generará descontento social y actitud negativa hacia las autoridades municipales; y todo por no desarrollar una eficiente gestión de inversión.

### **1.5.2 Importancia**

La importancia radica en que el planeamiento estratégico dentro de su exacta aplicación y utilidad permitirá que la gestión de inversión sea excelente. Beneficiando a la población y creándose una cultura eficiente de gestión y de credibilidad a las autoridades municipales; haciendo de estas herramientas un excelente instrumento de gestión y gasto público, que ayuda a seguir realizando la mayor cantidad de obras y ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad.

## **1.6 Limitaciones**

### **1.6.1 Alcances**

El alcance de la investigación favorecerá a la Gestión administrativa y operativa de la Municipalidad de la Punta- Callao, ya que con la aplicación de esta herramienta tecnológica se incrementaría la ejecución de inversiones en esta comunidad beneficiando a todos sus pobladores; mejorándose la calidad de servicio que reciben del municipio, por una mejora en el uso del presupuesto público.

### **1.6.2 Limitaciones**

**1.6.2.1 Espacial.** La investigación se desarrolla en la jurisdicción del distrito de la Punta, específicamente en las instalaciones de la municipalidad local de la Punta – Callao.

**1.6.2.2 Temporal.** La investigación tiene una duración de diecisiete meses, y empieza en el mes de febrero 2018 y concluye en el mes de junio 2019.

### **1.6.2.3 Social.**

- Poder Ejecutivo
- Poder Legislativo
- Presidencia del consejo de ministros
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Municipalidad Provincial
- Entidades Privadas
- Proveedores
- Profesiones multidisciplinarias
- La comunidad distrital.

## **1.7 Objetivos**

### **1.7.1 Objetivo General**

Optimizar la eficiencia de la gestión de inversión, mediante Planeamiento Estratégico en la Municipalidad Distrital de La Punta – Callao.

### **1.7.2 Objetivos Específicos**

- Mejorar la gestión municipal mediante la implementación del Planeamiento Estratégico en la administración de un Presupuesto de Inversión en la municipalidad de La Punta – Callao.
- Mejorar la gestión de inversión mediante la implementación del Planeamiento Estratégico en la administración de los ingresos del FONCOMUN, rentas de aduana e ingresos propios en la Municipalidad Distrital de La Punta – Callao.
- Mejorar la gestión de inversión mediante la implementación del Planeamiento Estratégico en la administración de los gastos municipales en la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao.

## 1.8 Hipótesis

### 1.8.1 Hipótesis

**1.8.1.1 Hipótesis principal.** Aplicando la herramienta de planeamiento estratégico, se optimizaría la gestión de inversión en la municipalidad de la Punta - Callao.

#### 1.8.1.2 Hipótesis secundarias.

- Implementando la herramienta de Planeamiento Estratégico dentro de la administración de Presupuesto de Inversión, mejoraría la gestión municipal en la municipalidad de La Punta – Callao.
- Implementando la herramienta de Planeamiento Estratégico en la administración de los ingresos del FONCOMUN, rentas de aduana e ingresos propios, mejoraría la gestión de inversión en la Municipalidad Distrital de La Punta – Callao.
- Implementando la herramienta de Planeamiento Estratégico en la administración de los gastos municipales, mejoraría la gestión de inversión en la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao.

### 1.8.2 Variables

#### 1.8.2.1 De la Hipótesis Principal

V.I.: Planeamiento estratégico

V.D.: Gestión de inversión

#### 1.8.2.2 De la Hipótesis secundarias:

V.I.: Planeamiento Estratégico

Presupuesto de Inversión

V.D.: Gestión municipal

V.I.: Planeamiento Estratégico

Ingresos del FONCOMUN

Rentas de aduana e ingresos propios

V.D.: Presupuesto de Inversión

Gestión de inversión municipal

V.I.: Planeamiento Estratégico

Gastos municipales

V.D.: Gestión de inversión municipal

## Capítulo II. Marco Teórico

### 2.1 Teorías Generales Relacionados con el Tema

#### 2.1.1 *Bibliográficos Nacionales*

Arnao, (2016) “La eficiencia en la gestión pública: el caso de la gestión de inversión pública local en el Perú”, con relación a la gestión de inversión en los gobiernos locales, el autor sostiene que desde el punto de vista de nuestra legislación vigente, así como desde el amplio campo de las ciencias sociales, las municipalidades constituyen un nivel de órgano de gobierno fundamental dentro de la estructura del Estado, por su condición de órgano de gobierno con jurisdicción sobre un territorio distrital o provincial, percibida por el ciudadano como el primer eslabón del Estado, por consiguiente con el que se siente más próximo. En tal sentido, la municipalidad debe tener una contribución fundamental en el desarrollo del país, a partir del planteamiento y ejecución de propuestas de desarrollo local convenientemente articuladas con los ámbitos regionales y nacionales. La inversión pública, en cualquiera de sus niveles, sea nacional, regional o local, es uno de los elementos importantes para mejorar, ampliar o modernizar determinadas capacidades que trascienden el corto plazo.

Morales, Barrera, Rodríguez, Romero y Távara, (2013) indican en el “Modelo de gestión de la innovación para los gobiernos locales del Perú”, lo siguiente: Para la ciudadanía, la instauración de un modelo de gestión permitirá conocer los componentes que asegurarían el éxito de la gestión de la innovación, mostrará la importancia de la participación ciudadana en las propuestas innovadoras que plantee el gobierno local y la motivará a involucrarse en las actividades del municipio. Lo que facilitaría, además, una democracia participativa y una gobernanza que redunden en el desarrollo de toda la localidad. Para la comunidad académica, el modelo será un instrumento de estudio de la innovación en los gobiernos locales, pues con él accederá a una propuesta que resulta de un estudio que no solo considera las técnicas, las políticas o las estrategias, sino que también permite entender la innovación en toda su

dimensión y conocer un análisis de casos que califiquen como verdaderas propuestas innovadoras. Esto ayudará a distinguirlas de los conceptos de buenas prácticas o mejoras, que generalmente se utilizan como sinónimos de innovación cuando no lo son.

### **2.1.2 Bibliográficos Internacionales**

En el informe del Departamento Nacional de Planeación (2016) “Bases para la Gestión del Sistema Presupuestal Territorial”, el presente documento desarrollado en Colombia establece unos lineamientos para la aplicación de los regímenes presupuestales vigentes, en el nivel territorial. Actualmente, en la gestión presupuestal territorial convergen dos sistemas presupuestales independientes, cada uno con sus propios principios, características, reglas y procedimientos. El primero conformado por la legislación presupuestal aplicable al Presupuesto General de la Nación y el segundo, correspondiente al sistema presupuestal del Sistema General de Regalías.

Zegarra, (2015), hace hincapié en: “Indicadores de Eficiencia y Eficacia en la Inversión Pública e Impacto en el Desarrollo Local en la Gestión Municipal”.

La evaluación analítica a la conformación del presupuesto, su elaboración, asignación y ejecución a través de los proyectos de Pacheco *et al* (2013) inversión y el impacto que generan en el bienestar de la sociedad a fin de alcanzar el Desarrollo Local no ha sido enfocada a los municipios, ya que los estudios toman más atención al gobierno central. En base a esta realidad cabe plantearse si ¿Resulta conveniente evaluar el desempeño de la Gestión municipal aplicando como indicador el porcentaje de ejecución presupuestaria? Este indicador, refleja la capacidad de la gestión municipal, para ejecutar eficiente y eficazmente los proyectos de inversión programados en cada gestión, cuyos resultados impactan en el desarrollo local.

## **2.2 Bases Teóricas**

### **2.2.1 *Planeamiento Estratégico***

El planeamiento estratégico es el proceso por el cual se determina la dirección que debe tener la organización pública, en el mediano y largo plazo, a fin de lograr sus objetivos y generar valor público que beneficie a la colectividad (Choque, 2015).

Hernández, (2012), *Economía: Teoría y Práctica*, “Inversión Pública y Crecimiento Económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno”.

El autor refiere con relación a la inversión Pública que la racionalidad económica reside en la idea de que el gasto público productivo, al reflejarse en inversión pública, está dirigido a la producción de bienes y servicios que el sector privado no produciría por el incremento sustancial de sus costos o por los beneficios compartidos que ocasionaría su adquisición. Sin embargo, este tipo de bienes denominados públicos son de importancia decisiva para el correcto funcionamiento de una economía de mercado porque ellos tienden a generar una gran y amplia derrama de beneficios. Por ejemplo, además de que el gasto público en inversión para la creación y/o operación de infraestructura económica y social tiende a completar la formación de capital privado, facilitando la implantación y realización de los planes de inversión privados -mediante la disminución y, en su caso, eliminación de costos de transacción presentes en los transportes, las comunicaciones o la educación y capacitación de la población-, su costo de provisión es menor a su contribución total (Esfahani y Ramírez, 2003).

Así, este tipo de gasto en inversión pública puede tener un efecto indirecto sobre la formación de capital privado en tanto que no sólo permite incrementar la demanda agregada de bienes y servicios producidos por el sector privado, sino que también influye en las expectativas de los inversores privados sobre ventas y beneficios futuros.

Von Hesse (2011), “El boom de la Inversión Pública en el Perú: ¿Existe la maldición de los recursos naturales?”

Con relación a la inversión pública, el autor sostiene que, en los últimos años, la alta disponibilidad de recursos de inversión pública habría sido suficiente para acortar las brechas de acceso a distintos servicios públicos de muchos hogares que hoy son considerados pobres. Una asignación y ejecución más eficiente de dichos recursos probablemente habría permitido que un segmento importante de la población que hoy es pobre hubiera dejado de serlo. Un estudio reciente realizado por el Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico ha estimado que el costo de cerrar las brechas de cobertura de servicios básicos en seis sectores prioritarios (Agricultura, Transporte, Energía, Agua y Saneamiento, Salud y Educación) sería alrededor de S/. 71 mil millones, monto financiable con los recursos disponibles que se proyectan en un período de 5 años. Para que la mayor disponibilidad de recursos de inversión contribuya de manera más efectiva a atacar la pobreza y la extrema pobreza en el Perú, así como a mejorar su competitividad a nivel internacional, será necesario incrementar de manera sustantiva tanto la eficacia en la asignación como la efectividad en la ejecución de los recursos de inversión pública.

### **2.2.2 Inversión pública.**

Para la construcción del indicador de eficiencia de la inversión pública se utilizan dos enfoques, el primero a utilizar es la metodología original propuesta por Dabla-Norris *et al.* (2011), donde las dimensiones relevantes de la inversión pública son cuatro: Guías estratégicas y evaluación de proyectos; Selección de proyectos; Implementación de proyectos; y Evaluación del proyecto, Auditorías y Manejo de activos. En cada una de las dimensiones, se presentan distintas subdimensiones, en las cuales se realizan diversas preguntas, donde las respuestas posibles están en una escala de cero a cuatro, y la puntuación de la dimensión es el promedio simple entre las preguntas pertenecientes a ésta. El indicador de eficiencia es el promedio simple entre las notas de las dimensiones, a mayor valor del indicador, más eficiente el SNIP del país. El segundo enfoque es una modificación de Dabla-Norris *et al* (2011). Dentro de los

cambios propuestos, se realiza la modificación de ciertas preguntas, dado que se complementó el enfoque de Dabla-Norris, con el análisis de diez estudios adicionales sobre inversión pública que ayudaron tanto a mejorar las preguntas, su pertinencia a la realidad de los sistemas, e identificar nuevas preguntas a fin de capturar aspectos esenciales del sistema, no cubiertos. Tampoco se mantienen todas las posibles respuestas, algunas de ellas se modificaron para una mejor captura de información (aunque siguen manteniendo los posibles valores mínimos y máximos). Adicionalmente se modificaron algunas sub-dimensiones del estudio. Se mantienen las cuatro dimensiones previamente mencionadas además de incorporar una quinta dimensión: “Caracterización general del ciclo de inversión pública”, que captura características operacionales de los SNIP del ciclo completo, lo que genera que ciertas sub-dimensiones se trasladen de sus dimensiones originales, a un enfoque transversal a ésta. (Armendáriz, Contreras, Orozco, y Parra, 2016).

Pacheco, Sánchez, y Villena (2013) “Eficiencia de los Gobiernos Locales y sus Determinantes”.

Dada la importancia y la cantidad de recursos municipales, existe un interés en determinar cuán eficientemente se utilizan dichos recursos en las municipalidades del país y, en particular en cómo las transferencias influyen en el nivel de gasto público de los gobiernos locales que las reciben. Algunos estudios empíricos han analizado los determinantes de la eficiencia en costos de los gobiernos locales usando diferentes técnicas de estimación, ya sea paramétricas como no paramétricas. En estos estudios, Athanassoupoulos y Triantis (1998), Balaguer-Coll *et al.* (2007), De Borger y Kerstens (1996), y Loikkanen y Susiluoto (2005), han llegado a la conclusión de que los subsidios intergubernamentales incentivan la ineficiencia técnica de los gobiernos locales.

### **2.2.3 Descripción y ubicación geográfica de la municipalidad de la Punta**

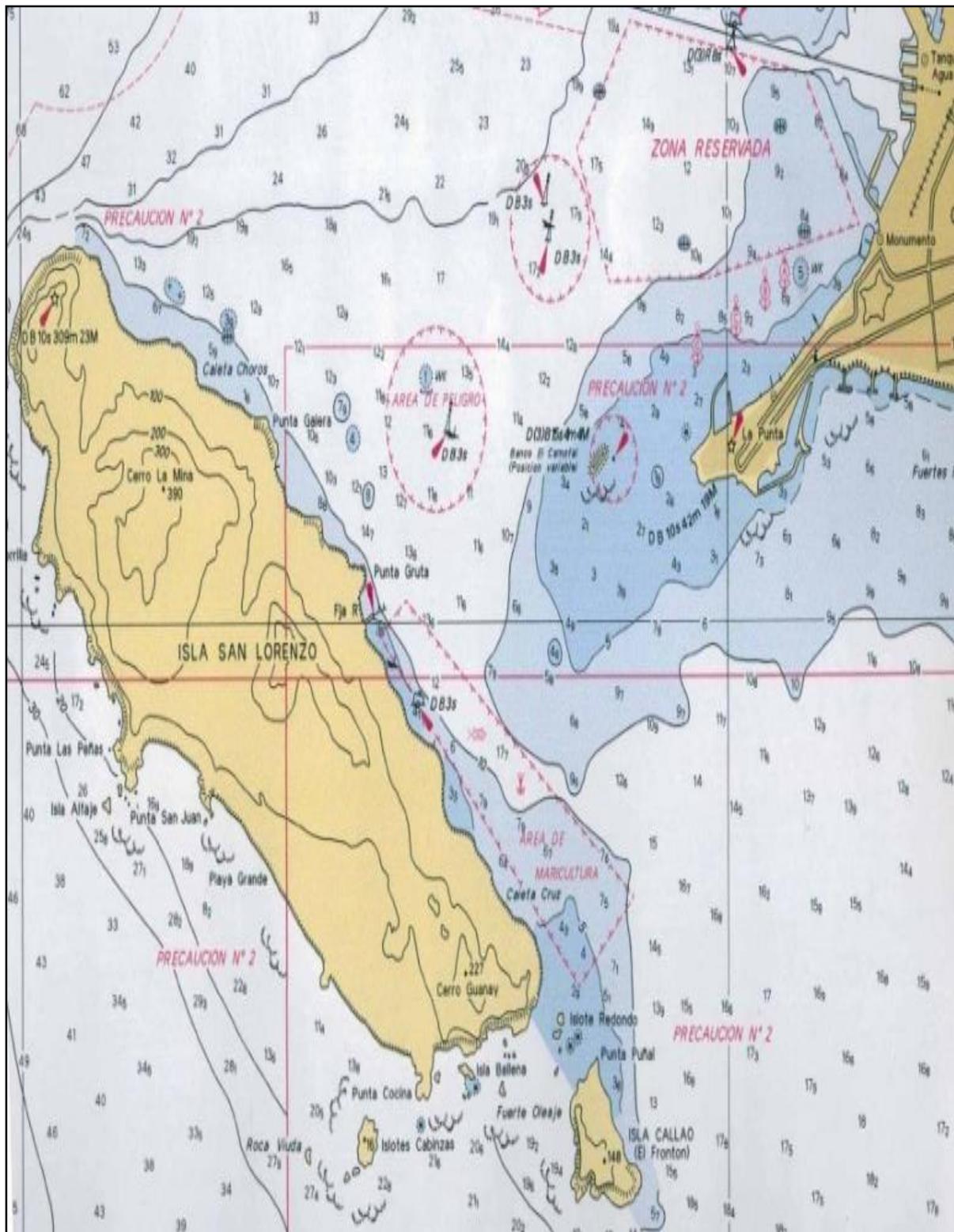
La Municipalidad Distrital de La Punta es una institución de gobierno local encargado de promover el desarrollo territorial, con personería jurídica de derecho público y con las competencias que le asigna la Ley Orgánica de Municipalidades 27972.

El distrito de la Punta fue creado el 6 de octubre de 1915 con la Ley 2141, es una península situada en la parte central y occidental del territorio peruano, en las coordenadas geográficas 77° 07' 26'' de longitud Oeste y 12° 04' 03'' de latitud Sur, y a 1.8 m.s.n.m.

Políticamente es un Distrito de la Provincia Constitucional del Callao. La Punta limita por el Norte, el Oeste y el Sur con el Océano Pacífico y por el Este con el barrio de Chucuito, perteneciente al cercado del Callao. Tiene una extensión territorial de 0.75 km<sup>2</sup>, sin incluir la formación relativamente reciente de un ecosistema particular llamado “Poza de la Arenilla”. Véase la Figura 01.

Figura 1

Mapa del Distrito de La Punta, Callao



Nota. archivo Municipal de la Punta.

## 2.3 Base Legal

### 2.3.1 *invierte.pe*

Decreto Legislativo que crea el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones y deroga la Ley 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública: Artículo 1.- Objeto Créase el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y derogase la Ley 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública. Artículo 2.- Ámbito de aplicación El presente Decreto Legislativo y sus normas reglamentarias y complementarias son de aplicación obligatoria a las entidades del Sector Público No Financiero a que se refiere la Ley 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Dichas entidades son agrupadas por sectores solo para efectos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y en el caso de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales se agrupan según su nivel de gobierno respectivo, conforme lo establezca el Reglamento del presente Decreto Legislativo. Artículo 3.- Principios rectores La programación multianual de inversiones y la ejecución de los proyectos de inversión respectivos se sujetan a los principios rectores siguientes: a) La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población. b) La programación multianual de la inversión vincula los objetivos nacionales, planes sectoriales nacionales, así como los planes de desarrollos concertados regionales y locales, respectivamente, con la identificación de la cartera de proyectos a ejecutarse y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual. c) La programación multianual de inversiones debe partir de un diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, para

luego plantear los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas. La programación multianual debe establecer los indicadores de resultado a obtenerse. d) Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad. e) La inversión debe programarse teniendo en cuenta la previsión de recursos para su ejecución y su adecuada operación y mantenimiento, mediante la aplicación del ciclo de inversión. f) La gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia.

Artículo 4.- Fases del Ciclo de Inversión

4.1 El Ciclo de Inversión tiene las fases siguientes:

a) Programación Multianual: Comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años, en el marco de los planes sectoriales nacionales. Comprende, además, los planes de desarrollo concertado regionales y locales y constituye el marco de referencia orientador de la formulación presupuestaria anual de las inversiones. Incluye a los proyectos de inversión a ser ejecutados mediante asociaciones público-privadas cofinanciadas. Esta fase se realiza a través de un proceso de coordinación y articulación interinstitucional e intergubernamental que toma en cuenta los recursos de inversión proyectados en el Marco Macroeconómico Multianual, estando dicho proceso a cargo de los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Los sectores lideran, en los tres niveles de gobierno, sus objetivos, metas e indicadores. Cada Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, determinará las brechas, así como sus criterios de priorización, en el marco de la política sectorial.

b) Formulación y Evaluación: Comprende la formulación del proyecto, de aquellas propuestas de inversión consideradas en la programación multianual, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia de su ejecución, debiendo considerarse los recursos para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento. La formulación se realiza a través

de una ficha técnica y solo en caso de proyectos que tengan alta complejidad, se requerirá el nivel de estudio que sustente la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto. En esta fase, las entidades registran y aprueban las inversiones en el Banco de Inversiones. c) Ejecución: Comprende la elaboración del expediente técnico o equivalente y la ejecución física y financiera respectiva. El seguimiento de la inversión se realiza a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones, herramienta del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que vincula el Banco de Inversiones con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y similares aplicativos informáticos. d) Funcionamiento: Comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión pública y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión. En esta etapa, las inversiones pueden ser objeto de evaluaciones ex post, con el fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejoras en futuras inversiones.

4.2 Las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación no constituyen un proyecto de inversión, por lo que no les resulta aplicable la fase prevista en los literales a) y b) del numeral 4.1 del presente Decreto Legislativo. Para dichas inversiones, la forma de registro se definirá en el Reglamento del presente Decreto Legislativo.

4.3 Únicamente podrá asignarse recursos e iniciarse la fase de Ejecución de las inversiones consideradas en el programa multianual de inversiones correspondiente. En lo referente a las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación que no constituyen proyecto, el registro se realizará de forma agregada y simplificada en la programación multianual para la aplicación del presente numeral, conforme a los criterios que se establecen en el reglamento del presente Decreto Legislativo.

4.4 Las decisiones de inversión no basadas en lo dispuesto en la presente norma, deben ser autorizadas mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro del Sector correspondiente y el Ministro de Economía y Finanzas.

Artículo 5.- Órganos y funciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

5.1 Son órganos del

Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones: la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, así como los Órganos Resolutivos, las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, las Unidades Formuladoras y las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local. 1 Numeral modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo 1341, Decreto Legislativo que modifica la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 7 de enero de 2017. 5.2 El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, es el ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y en su calidad de más alta autoridad técnico normativa administra el Banco de Inversiones; dicta los procedimientos y los lineamientos para la programación multianual de inversiones y el ciclo de inversión, supervisando su calidad; elabora el Programa Multianual de Inversiones del Estado; aprueba las metodologías generales teniendo en cuenta el nivel de complejidad de los proyectos; brinda capacitación y asistencia técnica a las entidades sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y emite opinión vinculante exclusiva y excluyente sobre la aplicación del ciclo de inversión y sus disposiciones, en relación a los temas de su competencia. Los Sectores elaboran y aprueban las metodologías específicas de acuerdo a sus competencias. Para el caso de las inversiones a ser financiadas con recursos provenientes de operaciones de endeudamiento público mayores a un (01) año, que cuenten con aval o garantía del Estado, el Ministerio de Economía y Finanzas dará la conformidad respectiva para su consideración en el Programa Multianual de Inversiones que corresponda. 5.3 El Ministro o la más alta autoridad ejecutiva del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, en su calidad de Órgano Resolutivo, presenta al Ministerio de Economía y Finanzas el Programa Multianual de Inversiones Sectorial, Regional o Local según corresponda, conforme a lo establecido en la

Directiva correspondiente a la Programación Multianual, y lo aprueba conforme a los procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establecido en el Reglamento del presente Decreto Legislativo y sus normas complementarias. En caso de modificaciones al referido Programa Multianual de Inversiones Sectorial, Regional o Local, se seguirá el mismo procedimiento establecido para su aprobación.

2.5.4 Las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local tienen a su cargo la fase de Programación Multianual del Ciclo de Inversiones; verifican que la inversión se enmarque en el Programa Multianual de Inversiones; realizan el seguimiento de las metas e indicadores previstos en el Programa Multianual de Inversiones y monitorean el avance de la ejecución de los proyectos de inversión.

5.5 Las Unidades Formuladoras acreditadas del Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local para la fase de Formulación y Evaluación son responsables de aplicar los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación; elaborar las fichas técnicas y los estudios de preinversión requeridos teniendo en cuenta los objetivos, metas e indicadores previstos en la fase de Programación Multianual y de su aprobación o viabilidad, cuando corresponda.

5.6 El responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones y de la Unidad Formuladora, deberá tener el perfil profesional establecido por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

5.7 Las Unidades Ejecutoras de Inversiones son los órganos responsables de la ejecución de las inversiones y se sujetan al diseño de las inversiones aprobado en el Banco de Inversiones. En el caso de los proyectos a ser ejecutados mediante asociaciones público-privadas cofinanciadas, el planteamiento técnico contenido en los estudios de preinversión es referencial y se sujetan a lo establecido en la normatividad del Sistema Nacional de Promoción de Inversión Privada.

5.8 El Reglamento del presente Decreto Legislativo podrá establecer funciones complementarias a las antes indicadas, sujetándose a lo dispuesto en la presente norma.

2 Numeral modificado por el numeral 32.1 del artículo 32 de la Ley 30680, Ley que

aprueba medidas para dinamizar la ejecución del Gasto Público y establece otras disposiciones, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 14 de noviembre de 2017. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES. PRIMERA.- Vigencia del Decreto Legislativo El presente Decreto Legislativo entra en vigencia al día siguiente de la publicación de su Reglamento. SEGUNDA.- Reglamentación El Poder Ejecutivo, a propuesta del Ministerio de Economía y Finanzas, aprueba el Reglamento del presente Decreto Legislativo en el plazo máximo de 60 días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación del presente Decreto Legislativo. TERCERA.- Requisito de la programación multianual de inversiones para el financiamiento con transferencias Sólo podrá recibir transferencias del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales cuyas inversiones están orientadas al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, verificados por el Sector competente, conforme a los planes sectoriales nacionales. CUARTA.- Control La programación multianual, la formulación y la ejecución de inversiones, así como la implementación de modificaciones durante la ejecución, son procesos necesarios para la toma de decisiones referentes a la inversión, por lo que se encuentran en el ámbito de la discrecionalidad de los funcionarios respectivos, conforme a lo dispuesto por la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley 29622, Ley que modifica la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y amplía las facultades en el proceso para sancionar en materia de responsabilidad administrativa funcional. La información generada por los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el marco de este Sistema, incluyendo la información registrada en el Banco de Inversiones, tienen el carácter de Declaración Jurada, y en consecuencia se sujetan a las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan. QUINTA.- Liquidación de proyectos de inversión culminados Dispóngase que cada Sector del Gobierno Nacional establezca los mecanismos para contar con un inventario de los activos existentes en los diferentes niveles de gobierno,

correspondientes a la infraestructura o servicios públicos a su cargo, el cual deberá ser implementado y actualizado periódicamente por las entidades a cargo de su operación y mantenimiento, señalando aquellos activos que han sido dados de baja y registrando los activos generados mediante inversión pública, así como aquellos que se encuentren pendientes de liquidación a la fecha de publicación del presente Decreto Legislativo, conforme a los criterios señalados en el Reglamento del presente Decreto Legislativo. SEXTA.- Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva Dispóngase que los procedimientos y metodología para la implementación, ejecución y evaluación de impacto de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva reguladas por la Ley 29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva, son emitidos por el Ministerio de la Producción; debiendo los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales informar a dicho Ministerio sobre las Iniciativas que autoricen a través de las oficinas, órganos o comités que dispongan para tales efectos. El Ministerio de la Producción realiza el seguimiento y las evaluaciones a que se refiere la Segunda Disposición Complementaria de la citada Ley. SÉTIMA.- Entidades o empresas excluidas del presente Decreto Legislativo El presente Decreto Legislativo no es de aplicación a las entidades o empresas que por Ley expresa hayan sido excluidas del Sistema Nacional de Inversión Pública. OCTAVA.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS. PRIMERA.- Aplicación progresiva El presente Decreto Legislativo se aplicará de manera progresiva en los sectores y entidades que se señalen y conforme se establezca en el Reglamento del presente Decreto Legislativo. SEGUNDA.- Instrumentos de gestión En un plazo de 30 días hábiles contados desde la entrada en vigencia del presente Decreto Legislativo y su Reglamento, el Ministerio de Economía y Finanzas debe proponer los instrumentos para la reestructuración organizativa institucional que correspondan, conforme a la legislación vigente. TERCERA.- Referencias al Sistema Nacional de Inversión Pública Establézcase que toda referencia al Sistema Nacional de Inversión Pública debe entenderse hecha al Sistema

Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones creado por el presente Decreto Legislativo. Asimismo, toda referencia normativa que se realice a la Ley 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, se entiende realizada al presente Decreto Legislativo. Las disposiciones del presente Decreto Legislativo no interfieren en la continuidad de los proyectos que se encuentren en formulación, evaluación y ejecución a la fecha de entrada en vigencia de la presente norma. El Reglamento del presente Decreto Legislativo establecerá las disposiciones y procesos que resulten necesarios, con criterios de eficiencia y diligencia para la ejecución de la inversión. CUARTA.- Determinación de brechas y sus criterios de priorización Cada Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local deberá comunicar al Ministerio de Economía y Finanzas, en el plazo que se establecerá en el Reglamento del presente Decreto Legislativo, las brechas que haya identificado y sus criterios de priorización, de acuerdo a la política sectorial correspondiente. QUINTA.- Proyectos de Inversión nuevos Los Proyectos de Inversión que inicien su formulación luego de la entrada en vigencia del presente Decreto Legislativo y que se prevean ejecutar en el año 2017, no aplican la fase de Programación Multianual, debiendo aplicar las demás fases del Ciclo de Inversión reguladas por la presente norma. Las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación que se prevean ejecutar en el año 2017 pasan directamente a la fase de Ejecución. Los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales deben comunicar dichas inversiones a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones hasta antes del 30 de junio de 2017 y su ejecución deberá iniciarse antes del 30 de noviembre de 2017, tomando en cuenta las disposiciones de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

#### **2.4 Marco Conceptual**

a) **Administración.** La Administración es la ciencia social y técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos, humanos, financieros, materiales, tecnológicos, del conocimiento, etc., de una organización, con el fin de obtener el

máximo beneficio posible; este beneficio puede ser económico o social, dependiendo de los fines perseguidos por la organización.

**b) Administración pública.** Es la acción del gobierno al dictar y aplicar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y para la conservación y fomento de los intereses públicos y a resolver las reclamaciones a que dé lugar lo mandado. Es el conjunto de organismos encargados de cumplir esta función. La administración pública, en tanto estructura orgánica, es una creación del Estado, regulada por el derecho positivo y como actividad constituye una función pública establecida por el ordenamiento jurídico nacional. Pero tanto la organización como la función o actividad reúnen, además, caracteres técnico-políticos, correspondientes a otros campos de estudio no jurídicos, como los de la teoría de la organización administrativa y la ciencia política. Por lo tanto, la noción de la administración pública dependerá de la disciplina o enfoques principales de estudio (el jurídico, el técnico o el político), en virtud de no existir, como ya lo hemos señalado, una ciencia general de la administración pública capaz de armonizar y fundir todos los elementos y enfoques de este complejo objeto del conocimiento. (Moreno, 1980).

**c) Competitividad.** Capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

**d) Control.** Es la función que permite la supervisión y comparación de los resultados obtenidos contra los resultados esperados originalmente, asegurando además que la acción dirigida se esté llevando a cabo de acuerdo con los planes de la organización y dentro de los límites de la estructura organizacional.

**e) Control interno.** El control interno o sistema de gestión es un conjunto de áreas funcionales en una empresa y de acciones especializadas en la comunicación y el control en el interior de la empresa.

**f) Dirección.** La dirección como etapa del proceso administrativo comprende la influencia del administrador en la realización de planes, obteniendo una respuesta positiva de sus empleados mediante la comunicación, la supervisión y la motivación.

**g) Eficiencia.** En administración se puede definir la eficiencia como la relación entre los logros conseguidos con un proyecto y los recursos utilizados en el mismo. Se entiende que la eficiencia se da cuando se utilizan menos recursos para lograr un mismo objetivo. O al contrario, cuando se logran más objetivos con los mismos o menos recursos.

**h) Evaluación.** Es un proceso que tiene como finalidad determinar el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas presupuestadas. Se aplica antes de, durante, y después, de las actividades desarrolladas.

**i) Gobiernos locales.** Lo constituyen las municipalidades provinciales, distritos y ciudades delegadas conforme a la ley. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

**j) Gestión municipal.** Conducción administrativa y financiera de la Municipalidad en su conjunto y conducción en la prestación de los servicios públicos locales, así como la realización de las inversiones municipales. Encargándose del planteamiento, organización, conducción, programación, dirección, ejecución, coordinación, control, supervisión y evaluación constante de la administración municipal en la comunidad, de acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado, el Presupuesto Participativo y a las Políticas de Gestión dispuestos por el Despacho de Alcaldía y el Concejo Municipal.

**k) Gestión de proyectos.** En el ámbito de la gestión de proyectos, se han desarrollado procesos, técnicas y filosofías en cuanto a la mejor manera de asignar los recursos. Estos incluyen debates sobre una funcional versus multifuncional asignación de recursos. La

administración de recursos es un elemento clave para la estimación de los recursos y la actividad de gestión de los recursos humanos del proyecto. Ambos son componentes esenciales de un plan integral de gestión de proyectos para ejecutar y monitorear un proyecto con éxito. Como es el caso con la disciplina más amplia de gestión de proyectos, existen herramientas de software de gestión de recursos disponibles que automatizan y ayudan en el proceso de la asignación de recursos a los proyectos y cartera de la transparencia de los recursos, incluyendo la oferta y la demanda de recursos. El objetivo de estas herramientas normalmente es asegurar que: hay empleados dentro de nuestra organización con el conjunto de habilidades específicas necesarias y el perfil deseado requerida para un proyecto, decidir el número y los conjuntos de habilidades de los nuevos empleados a contratar, y asignar la fuerza de trabajo para varios proyectos.

**l) Gestión de recursos.** En los estudios organizacionales, gestión de recursos es la implementación eficiente y eficaz de los recursos de una organización cuando se necesiten. Estos recursos pueden incluir recursos financieros, inventario, habilidades humanas, los recursos de producción, o tecnología de la información (IT).

**m) Organización.** Es un sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas; la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la organización. Una organización sólo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común. Una organización es un conjunto de cargos con reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos sus miembros, y así generar el medio que permite la acción de una empresa.

**n) Planeación.** La planificación requiere definir los objetivos o metas de la organización, estableciendo una estrategia general para alcanzar esas metas y desarrollar una jerarquía completa de Planes para coordinar las actividades.

**o) Planeamiento estratégico.** Es un conjunto de acciones que deben ser desarrolladas para lograr los objetivos estratégicos, lo que implica definir y priorizar los problemas que se desea resolver, así como plantear soluciones, determinar los responsables para realizarlos, asignar recursos para llevarlos a cabo y establecer la forma y periodicidad para medir los avances.

**p) Políticas públicas.** Las políticas públicas son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.

**q) Productividad.** Relación entre la cantidad de bienes y servicios producidos y la cantidad de recursos utilizados.

**r) Sistema de Control Interno.** Permite prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas. Es el conjunto de elementos organizacionales (Planeación, Control de Gestión, Organización, Evaluación de Personal, Normas y Procedimientos, Sistemas de Información y Comunicación) interrelacionados e interdependientes, que buscan sinergia y alcanzar los objetivos y políticas institucionales de manera armónica.

**s) Servicio público.** Actividad que desarrolla un organismo estatal o una entidad privada bajo la regulación del Estado para satisfacer cierta necesidad de la población. La distribución de electricidad, el suministro de agua potable, la recolección de residuos y el transporte son algunos ejemplos de servicios públicos.

## Capítulo III. Método

### 3.1 Tipo de investigación

#### 3.1.1 Tipos

a) **De acuerdo con la orientación.** La Investigación es Aplicada; en la cual se demuestra que la herramienta de Planeamiento estratégico, mejora la calidad de servicios que se le brinda a la población en el distrito de la Punta Callao.

b) **De acuerdo con la contrastación.** Es una Investigación Descriptivo, se evalúa resultados y se describe para demostrar efectos de la pésima gestión en el uso de los recursos presupuestales no ha sido eficiente.

c) **De acuerdo con la direccionalidad.** La Investigación es Prospectiva, ya que de acuerdo a los resultados que se ha obtenido influye en mejorar la calidad del servicio que reciben los ciudadanos de la Punta de parte de su comuna municipal.

d) **De acuerdo con el tipo de fuente de recolección de datos.** Es una Investigación Proyectiva debido a que se evalúa los resultados futuros, que obtuvieron después de la implementación del planeamiento estratégico en la administración de la gestión de la inversión.

e) **De acuerdo con la evolución del fenómeno estudiado.** Es una Investigación Longitudinal, debido a que trata de un trabajo experimental y las mediciones se hacen periódicamente para calibrar el uso de la herramienta de Planeamiento estratégico.

f) **De acuerdo con la comparación de las poblaciones.** Es una Investigación Descriptiva, se miden las variables relevantes de un solo Momento y modelo poblacional a experimentar. Comparándose los resultados relacionales.

#### 3.1.2 Nivel de Investigación

Es de nivel II, predictiva I, ya que se utiliza la estadística inferencial para el análisis y evaluación de resultados obtenidos antes y después del experimento.

El nivel de estudio se encuentra dentro de la comprobación de Hipotésis, es decir, el estudio plantea la Hipotésis que permitirán explicar, en forma tentativa, la asociación que existe entre el Planeamiento estratégico y la Gestión de Inversión de la MDLP.

### **3.1.3 Diseño de Investigación**

La investigación es de tipo no experimental pura y cumple con los tres criterios de ejecución: homogeneidad, aleatoriedad y representatividad.

Esta investigación es de tipo Descriptivo correlacional (Hernández *et al* p. 100) citado por (Quichca, p.142,) por el nivel de correlación, que se pretende estudiar entre el Planeamiento Estratégico y la Gestión de Inversión, en la Municipalidad Distrital de La Punta, Callao (MDLP).

#### **Enfoque Cuantitativo:**

La investigación se desarrollará en el marco de un enfoque cuantitativo, por cuanto permite observar y evaluar fenómenos, establecer supuestos; los mismos que se someterán a proceso del SW. Mencionado para validar las Hipótesis planteadas.

## **3.2 Población y Muestra**

### **3.2.1 Población**

El ámbito poblacional relacionado directa o indirectamente, con la investigación, de donde se sacará la muestra poblacional a investigar, está constituido por:

- Ejecutivos de la MDLP.
- Ejecutivos del área Financiero-contable, tesorería (Oficina General de Administración (OGA), Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP).
- Órganos y Unidades orgánicas.
- Ámbito Poblacional del distrito de La Punta.
- Entidades del sector administrados por la MDLP.
- Usuarios del ámbito municipal.

Cabe destacar que universo total al 99% es de 6,279 censados (ver Tabla 1), la población activa en el distrito es un total de 1,156 ciudadanos, referenciados para el proceso de la investigación.

**Tabla 1**

*Distribución Poblacional del Distrito*

<b>Población</b>	<b>Universo censado 2017</b>	<b>Población activa</b>
Ejecutivos de gestión, alcalde y regidores.	06	06
Ejecutivos del área Financiero-contable, tesorería, Oficina General de Administración (OGA), Oficina de Planificación y Presupuesto (OPP).	29	20
Órganos y Unidades orgánicas.	39	30
Ámbito Poblacional del distrito de La Punta.	4,370	500
Entidades del sector administrados por la MDLP.	35	20
Usuarios de las entidades.	1,800	580
Total universo	6,279	
Total Muestra		1,156

**3.2.2 Muestra.**

Formula que se aplica cuando se conoce el universo:

$$n = \frac{NZ^2 QP}{(N - 1)E^2 + Z^2 PQ}$$

Donde:

n = Muestra representativa que se desea obtener

Z = Margen de seguridad 95%

N = Población

E = Coeficiente de error (máximo 5%).

P = Probabilidad que se efectivice la investigación (0.5).

Q = Probabilidad que no se efectivice la investigación.

$$n = \frac{1,156 \times (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}{(1,156 - 1)(0.07)^2 + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{1,156 \times 3.8416 \times 0.5 \times 0.5}{(1,155 \times 0.0049) + (3.8416 \times 0.5 \times 0.5)}$$

$$n = \frac{1,110.2224}{(5.6595) + (0.964)} = \frac{1,110.2224}{6.6235}$$

$$n = 167.6$$

Encuestados = 168

En consecuencia, se trabajaría con una muestra probabilística de 168 encuestados.

### 3.3 Operacionalización de Variables

#### 3.3.1 Estrategia de la Prueba de Hipótesis

**3.3.1.1 Hipótesis nula principal (H<sub>0</sub>).** Aplicando la herramienta planeamiento estratégico, No se optimizaría la gestión de inversión en la municipalidad de la Punta - Callao.

#### 3.3.1.2 Hipótesis nulas secundarias (H<sub>0</sub>).

- Implementándose la herramienta de Planeamiento Estratégico en la administración de Presupuesto de Inversión, No mejoraría la gestión municipal en la Municipalidad de La Punta – Callao.
- Implementándose la herramienta de Planeamiento Estratégico en la administración de los ingresos del FONCOMUN, rentas de aduana e ingresos propios, No mejoraría la gestión de inversión en la Municipalidad Distrital de La Punta – Callao.

- Implementándose la herramienta de Planeamiento Estratégico en la administración de los gastos municipales, No mejoraría la gestión de inversión en la Municipalidad Distrital de La Punta-Callao.

### **3.3.2 Operacionalización de variables.**

Véase la operacionalización de variables en la siguiente tabla.

### 3.3.2.1 Variable Independiente “X”

**Tabla 2**

*Planeamiento Estratégico*

Variable	Definición	Dimensión	Indicador	Ítem
Planeamiento Estratégico	El problema no se vislumbra en la planificación estratégica, sino más bien la planificación operativa, ya que dentro de esta última es donde se ve la eficacia en la gestión del presupuesto público, donde es importante aclarar que siempre habrá escasez de recursos. Lo importante, al menos, es que los recursos disponibles sean bien administrados.	Administración presupuestal de inversión	Optimo avance operativo y funcional Cumplimiento de normas Actitud de confianza	1. ¿Se administra el proceso presupuestal de inversión? 2. ¿El presupuesto se ajusta a las normas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público del MEF? 3. ¿Existe confianza social en la gestión?
	La forma de que las cosas cambien es exigiendo a los poderes del Estado, que se ha definido constitucionalmente, una rendición de cuentas, ya que dichas instituciones estatales se deben a los ciudadanos y sus organizaciones (“stakeholders”).	Relación ingresos FONCOMUN, rentas de aduana, ingresos propios.	Fiscalización administración recursos Cumplimiento obligaciones	y de de 4. ¿Considera que se fiscalicen y administren los recursos? 5. ¿La Visión como objetivo y la Misión como actitud, inciden en las obligaciones de la gestión municipal?

<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicador</b>	<b>Ítem</b>
	La gestión pública tiene una relación indivisible con la planificación estratégica y operativa de las diferentes instituciones que conforman el Estado, pero estas generalmente no logran visualizar de manera correcta como responder a la ciudadanía e instituciones sociales, que cada vez están más informadas y permiten construir una “democracia exigente” , con relación a los resultados esperados de la gestión pública, por ello en el documento se hace la propuesta de hacer una gestión pública basada en una gestión por objetivos.	Administración de gastos	Capacidad de gestión	6. ¿A su criterio, ¿cómo califica las capacidades de los funcionarios ediles?
			Política social	7. ¿Cómo califica la política social actual?
			Resultados obtenidos	8. ¿Cómo evalúa la gestión actual?

### 3.3.2.2 Variable Dependiente “Y”

**Tabla 3**

*Gestión de Inversión*

Variable	Definición	Dimensión	Indicador	Ítem
Gestion de Inversion	La inversión pública, en cualquiera de sus niveles, sea nacional, regional o local, es uno de los elementos importantes para mejorar, ampliar o modernizar determinadas capacidades que trascienden el corto plazo.	Dirección del Proceso de Inversión	Eficiente Programa de Resultados de Inversión.	¿Considera que la programación de inversiones viene dando resultados?
			Cumplimiento de Normas legales.	¿Se cumplen las normas emitidas por INVIERTE.PE, tributarias y administrativas?
			Uso adecuado de fondos, FONCOMUN, rentas de aduana, ingresos propios.	3. ¿Los fondos recibidos se justifican y tienen buen uso?
	Uno de los factores críticos de éxito en la implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública es la adecuada gestión de inversiones que deben realizar todas las personas involucradas en ella; esto significa la flexibilidad en el manejo de los procedimientos y correcta interpretación de la	Control y Evaluación del Proceso de Inversión	Fiel cumplimiento de la programación de gastos.	¿Los gastos son presupuestados sobre una base de un Plan?
			Gastos presupuestados y racionalizados.	¿Considera que los gastos se ajustan a una realidad?

Variable	Definición	Dimensión	Indicador	Ítem
	legislación existente y relacionada con los otros sistemas administrativos.			
	La racionalidad de la inversión Pública reside en la idea de que el gasto público productivo, al reflejarse en inversión pública, está dirigido a la producción de bienes y servicios que el sector privado no produciría por el incremento sustancial de sus costos o por los beneficios compartidos que ocasionaría su adquisición.	Medición de Resultados	<p>Contrastación de presupuesto y gastos.</p> <p>Satisfacción del ámbito social del distrito.</p> <p>Satisfacción de la capacidad de gestión de las autoridades edilicias.</p>	<p>¿Cree que los presupuestos son contratados en relación a sus gastos?</p> <p>¿Podría establecer su nivel de satisfacción por la gestión municipal?</p> <p>Enumere del 1 al 4 la actitud de la gestión municipal.</p>

### 3.4 Instrumentos

#### 3.4.1 Técnica de recolección de datos

Para la recolección de información se aplicó la técnica de la encuesta utilizando como instrumento, el cuestionario con calificación de escala de 1 a 4, que va desde NUNCA (1), a SIEMPRE (4), para evaluar el Planeamiento Estratégico con 55 ítems, distribuidos en 3 dimensiones y 8 indicadores. Este instrumento se elabora para ser aplicado a la muestra seleccionada para la recolección de información.

En el mismo orden de ideas para evaluar la Gestión de Inversión, se elabora un instrumento de medición documental para realizar una encuesta con 65 ítems, (Tabla 4).

El cuestionario Gestión de Inversión, estará organizado bajo una estructura de siete áreas temáticas y 10 grupos de evaluación y compuesto por 65 reactivos, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 4**

*Agrupación de ítems por área*

Área I	Condiciones básicas del Planeamiento Estratégico (2)	13 ítems
Área II	Servicios de la MDLP	13 ítems
Área III	Condiciones del servicio	6 ítems
Área IV	Condiciones de la situación económica	7 ítems
Área V	Calidad y seguridad del servicio (2)	8 ítems
Área VI	Satisfacción de la inversión	10 ítems
Área VII	Proceso de la inversión (2)	8 ítems
Total =		65 ítems

Para definir la confiabilidad de este instrumento (cuestionario) se utilizó el coeficiente Alpha de Cronbach. En el Anexo 02, pág. 84, se tiene la validación y resultados procesados de la recopilación de la data.

### 3.5 Procesamiento de Datos

#### Sobre la correlación de proceso

**Correlación lineal:** Tiene por objetivo investigar la relación que hay entre dos o más variables estadísticas, determinar el sentido de relación y cuantificar el grado de nivel de correlación entre las variables respecto a sus coeficientes.

**Coefficiente de correlación:** El coeficiente de correlación es el valor numérico que da el grado de relación que existe entre dos o más variables, se le representa por la letra  $r$ . El índice o coeficiente de correlación tiene un valor numérico que oscila entre menos uno (-1) y más uno (+1).

Clases de correlación: Teniendo en cuenta el signo que posee, la correlación se clasifica en:

Por el signo:

- Correlación positiva (+)
- Correlación negativa (-)
- Correlación nula (0)

Por el valor o grado:

- Correlación perfecta positiva o negativa (+) o (-)
- Correlación muy alta positiva o negativa (+) o (-)
- Correlación alta positiva o negativa (+) o (-)
- Correlación moderada positiva o negativa (+) o (-)
- Correlación baja positiva o negativa (+) o (-)
- Correlación muy baja positiva o negativa (+) o (-)
- Correlación nula.

**Correlación positiva (+):** Es cuando las dos variables (X o Y) están correlacionadas positivamente o su variación está en razón directa. Es decir, el aumento de la medida de variable X (independiente) implica, el aumento de la medida de la variable Y (dependiente) o la disminución de la variable X implica, la disminución de la variable Y.

**Correlación negativa (-):** Se dice que la correlación entre dos variables (X o Y) es inversa o negativa, cuando la medida de una de las variables aumenta y la otra disminuye.

**Correlación Nula (0):** La correlación es nula, cuando las variables no están correlacionadas entre sí.

**Tabla 5**

*Correlación de acuerdo a valores según escala*

Valor	Interpretación
(+) (-) 1.00	Correlación perfecta positiva o negativa.
(+) (-) 0.90 a (+) (-) 0.99	Correlación muy alta positiva o negativa .
(+) (-) 0.70 a (+) (-) 0.89	Correlación alta positiva o negativa.
(+) (-) 0.40 a (+) (-) 0.60	Correlación moderada positiva o negativa.
(+) (-) 0.20 a (+) (-) 0.39	Correlación baja positiva o negativa
(+) (-) 0.01 a (+) (-) 0.19	Correlación muy baja positiva o negativa.
(+) (-) 0.00	Correlación nula.

**Técnica:**

Técnica estadística de análisis de correlación; Fórmula de Pearson.

$$r = \frac{\sum xy - (N)(M_x)(M_y)}{\sqrt{[\sum x^2 - \{N(M_x)^2\}][\sum y^2 - \{N(M_y)^2\}]}}$$

Donde:

$M_x$  = Media de X

$M_y$  = Media de Y

Este procedimiento y aplicación de la formula ayudo a determinar la prueba de normalidad, y también la prueba de determinación o fuerza de correlación, además de aplicar la prueba piloto para su evaluación de confiabilidad.

### **3.6 Análisis de Datos**

En el Anexo 1; los instrumentos validados y aplicados en el proceso de la encuesta.

Los instrumentos que se utilizan para la recolección de información (encuestas, entrevistas, observaciones, etc.) es utilizando el paquete estadístico SPSS 25.0 a través del cual se calcula los datos estadísticos, la prueba de normalidad y el estimador estadístico a usar: como es la CORRELACIÓN DE PEARSON, la estadística descriptiva, por lo que la presente investigación se induce a ser correlacional, no experimental y de enfoque cuantitativo.

## Capítulo IX: Resultados

### 4.1 Procesamiento de información de campo

De acuerdo a los procedimientos matemáticos, se debió encuestar a 168 elementos, pero al momento de ejecutar la encuesta, se tuvo a disposición el apoyo de la gerencia municipal y se disponía de los 1156 elementos de la población activa, pero en la realidad cuando se aplicó la encuesta para evaluar el planeamiento estratégico se presentaron 152 elementos más, y para gestión de la inversión se encontró a 234 elementos más que querían participar y que no estaban previstos para ser encuestados, pero que desearon participar del proceso de encuesta que se llevaba a cabo, motivo por el cual se tiene, 1308 encuestas para la evaluación de la variable planeamiento estratégico y 1390 encuestas para gestión de la inversión como se muestra en las tablas siguientes.

Las tablas y gráficos estadísticos que se presentan a continuación han sido procesados y obtenidos con el software SPSS (Statistics Versión 25.00):

#### a) Resultados obtenidos para medir la variable Planeamiento Estratégico

**Tabla 6**

*Resultados de encuesta para Planeamiento Estratégico*

N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem 1	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3
Ítem 2	3	3	2	3	2	3	3	2	2	3
Ítem 3	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3
Ítem 4	2	2	2	3	2	3	3	2	3	3
Ítem 5	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3
Ítem 6	2	3	2	2	2	2	3	2	3	3
Ítem 7	2	2	3	3	2	2	3	3	3	3
Ítem 8	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3
Ítem 9	3	3	2	2	2	2	3	2	2	2
Ítem 10	3	2	2	3	3	2	2	2	1	2
Ítem 11	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3

N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem 12	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2
Ítem 13	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2
Ítem 14	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3
Ítem 15	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2
Ítem 16	2	3	2	3	2	2	3	3	3	3
Ítem 17	2	2	2	3	2	2	2	1	2	2
Ítem 18	2	2	2	2	2	3	2	1	1	2
Ítem 19	2	2	3	2	2	2	1	1	2	2
Ítem 20	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3
Ítem 21	2	3	3	2	2	3	2	2	3	3
Ítem 22	1	2	2	2	1	2	3	2	1	2
Ítem 23	2	2	3	3	2	2	3	2	2	3
Ítem 24	1	3	2	2	1	2	2	1	1	1
Ítem 25	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3
Ítem 26	2	2	3	3	2	3	2	2	1	3
Ítem 27	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2
Ítem 28	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3
Ítem 29	2	2	3	2	2	2	2	1	2	2
Ítem 30	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2
Ítem 31	2	2	2	2	1	2	3	2	2	2
Ítem 32	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3
Ítem 33	3	2	2	2	3	3	2	2	3	2
Ítem 34	2	2	3	2	2	3	3	2	3	2
Ítem 35	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
Ítem 36	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3
Ítem 37	2	3	2	2	2	3	3	2	3	3
Ítem 38	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2
Ítem 39	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2
Ítem 40	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3
Ítem 41	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3
Ítem 42	2	3	2	3	3	2	2	2	2	3
Ítem 43	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2

N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem 44	2	2	2	2	2	3	3	2	3	2
Ítem 45	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2
Ítem 46	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3
Ítem 47	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2
Ítem 48	3	2	2	3	3	3	3	3	2	2
Ítem 49	2	2	3	3	3	2	3	2	2	3
Ítem 50	2	2	2	3	2	3	3	2	2	3
Ítem 51	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3
Ítem 52	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3
Ítem 53	2	2	2	2	2	3	3	2	2	3
Ítem 54	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3
Ítem 55	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3
Total	120	130	130	140	120	145	143	110	130	140

**b) Resultados obtenidos para medir la Gestión de Inversión de la MDLP.**

**Tabla 7**

*Resultado de encuesta Para Gestión de Inversión*

N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem 1	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1
Ítem 2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	2
Ítem 3	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2
Ítem 4	3	2	2	2	2	3	2	3	3	2
Ítem 5	2	3	2	2	3	3	2	3	3	2
Ítem 6	2	3	2	2	2	3	3	2	2	3
Ítem 7	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2
Ítem 8	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2
Ítem 9	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2
items10	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2
Ítem 11	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2
Ítem 12	2	1	1	2	2	2	2	1	2	2
Ítem 13	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3

N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem 14	3	3	3	2	2	3	2	2	3	2
Ítem 15	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2
Ítem 16	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3
Ítem 17	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2
Ítem 18	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2
Ítem 19	2	1	2	2	2	1	2	1	1	2
Ítem 20	3	2	2	3	3	3	3	3	2	3
Ítem 21	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2
Ítem 22	2	2	3	3	2	3	3	2	2	3
Ítem 23	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2
Ítem 24	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2
Ítem 25	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1
Ítem 26	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2
Ítem 27	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2
Ítem 28	3	2	2	3	2	3	3	2	2	3
Ítem 29	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3
Ítem 30	1	2	1	2	1	2	2	1	2	2
Ítem 31	2	2	3	3	2	3	3	2	3	2
Ítem 32	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3
Ítem 33	1	2	1	2	2	1	2	2	2	2
Ítem 34	2	3	3	3	2	2	3	3	3	3
Ítem 35	2	2	3	3	2	3	3	3	3	2
Ítem 36	2	1	2	2	2	1	2	1	2	2
Ítem 37	2	1	2	2	2	1	1	2	2	2
Ítem 38	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2
Ítem 39	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3
Ítem 40	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3
Ítem 41	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2
Ítem 42	2	3	3	3	2	2	3	2	2	2
Ítem 43	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2
Ítem 44	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2
Ítem 45	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2

N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem 46	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2
Ítem 47	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2
Ítem 48	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2
Ítem 49	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2
Ítem 50	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3
Ítem 51	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3
Ítem 52	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2
Ítem 53	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3
Ítem 54	3	3	2	3	2	3	2	2	3	2
Ítem 55	2	3	2	3	2	3	3	2	3	2
Ítem 56	1	2	1	1	2	2	2	2	1	2
Ítem 57	3	3	2	3	2	3	2	3	3	2
Ítem 58	1	2	2	1	2	1	2	2	2	1
Ítem 59	3	3	3	2	2	3	2	3	2	3
Ítem 60	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3
Ítem 61	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2
Ítem 62	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3
Ítem 63	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3
Ítem 64	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1
Ítem 65	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3
Total	130	140	130	145	130	145	150	130	145	145

**c) Procesamiento operacional matemático para evaluar variables**

**Tabla 8**

*Cálculo de valores de variables "X" e "Y".*

N°	X		Y		XY	x <sup>2</sup>	y <sup>2</sup>
	PPE	PGI	PGI	PPE			
1	120	130	130	120	15600	14400	16900
2	130	140	140	130	18200	16900	19600
3	130	130	130	130	16900	16900	16900
4	140	145	145	140	20300	19600	21025

5	120	130	15600	14400	16900
6	145	145	21025	21025	21025
7	143	150	21450	20449	22500
8	110	130	14300	12100	16900
9	130	145	18850	16900	21025
10	140	145	20300	19600	21025
$\Sigma$	1308	1390	182525	172274	193800
Mx	130.8				
My		139.0			

Leyenda:

PPE = Puntaje obtenido en Planeamiento Estratégico.

PGI = Puntaje obtenido en Gestión de Inversión

Aplicando la fórmula:

$$r = \frac{\Sigma xy - (N)(M_x)(M_y)}{\sqrt{[\Sigma x^2 - \{N(M_x)^2\}][\Sigma y^2 - \{N(M_y)^2\}]}}$$

$$\Sigma xy = 182525$$

$$(N)(M_x)(M_y) = 181812$$

$$r = \frac{182525 - 181812}{837.1}$$

$$N(M_x)^2 = 171086.4$$

$$N(M_y)^2 = 193210$$

$$r = \frac{713}{837.1} = 0.89$$

Aplicando el estadístico SSPS 25.00 se tiene:

**Tabla 9***Resumen de procesamiento de casos*

		<b>N</b>	<b>%</b>
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido	0	,0
	<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>100,0</b>

**Tabla 10***Estadísticas de fiabilidad*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
,890	2

Concluyéndose:

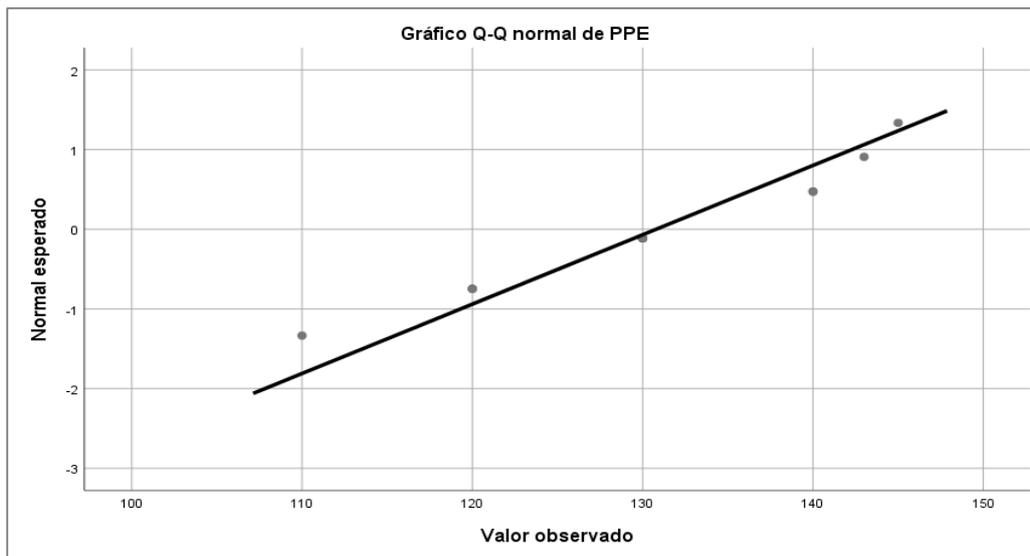
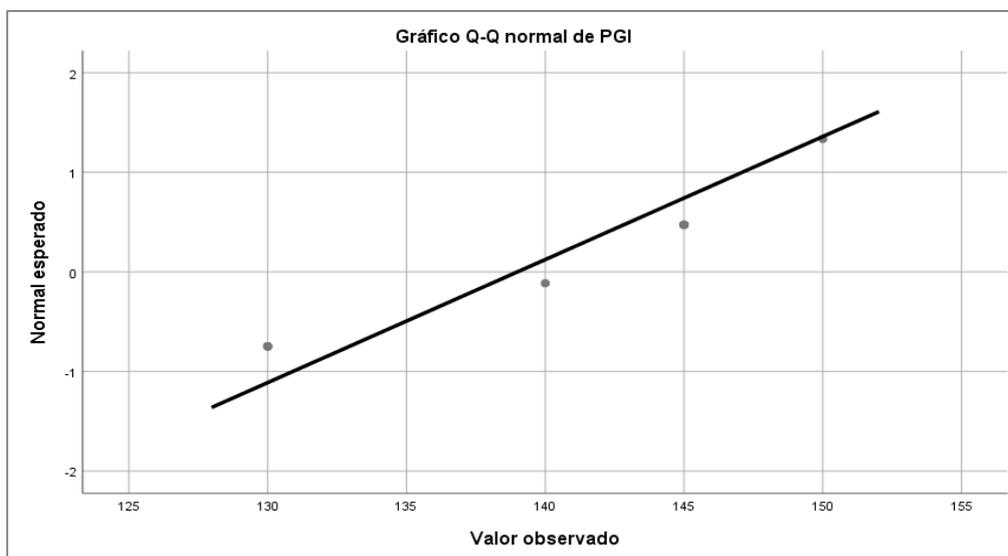
Que tenemos en el análisis de correlación el valor de  $r = 0.89$

Con ello se demuestra que si hay una fuerte correlación y positiva alto entre las variables en estudio:

X = Planeamiento Estratégico

Y = Gestión de Inversión

Asimismo, en la Figura 2 y 3 se puede notar la representación gráfica de los valores de tendencia positiva que es bueno de acuerdo a la teoría de George y Mallory (p 231, 2003), Para cada una de las variables.

**Figura 2***Prueba de normalidad de PPE***Figura 3***Prueba de normalidad de PGI*

## 4.2 Resultados antes y después de aplicar el planeamiento estratégico en la ejecución presupuestal

Determinación de la prueba de normalidad.

**Tabla 11**

*Resumen de procesamiento de casos*

	Casos					
	Válido		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
PPE	10	100,0%	0	0,0%	10	100,0%
PGI	10	100,0%	0	0,0%	10	100,0%

**Tabla 12**

*Pruebas de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnova			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
PPE	,188	10	,200*	,926	10	,409
PGI	,271	10	,036	,796	10	,013

De los resultados que se visualizan en la tabla 11 y 12, procesados en SPSS 25.00, se deduce que la data en análisis sigue una distribución normal con un  $\alpha = 0.20$  que es superior a 0.05, por lo tanto, se concluye que los datos siguen una distribución normal, y se tiene que utilizar estadística paramétrica.

Véase las tablas siguientes y el análisis respectivo después de las tablas presentados.



Proyecto	Pia	Pim	Certific	Comp anual	Ejecución			Avanc %
					Atenc. de comprom mensual	Deveng	Girado	
2181150: mejoramiento de la capacidad instalada del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de la punta - callao - callao	0	145,050	7,900	7,900	7,900	7,900	7,900	5.4
<b>Año de ejecución: 2015</b>								
Pia y saldo	2,000,000	83,780	0	0	0	0	0	0.0
2166446: mejoramiento del servicio de barrido de vías urbanas en el distrito de la punta - callao – callao	0	227,784	0	0	0	0	0	0.0
2166448: mejoramiento y ampliación del complejo deportivo municipal Fortunato Marotta en el distrito de la punta - callao – callao	0	13,678	0	0	0	0	0	0.0
2180980: mejoramiento, ampliación de los servicios públicos locales de la municipalidad distrital de la punta, distrito de la punta - callao – callao	0	39,589	39,589	39,589	39,589	39,016	11,705	98.6
2181150: mejoramiento de la capacidad instalada del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de la punta - callao – callao	0	154,360	3,340	3,340	3,340	1,500	1,500	1.0

Proyecto	Pia	Pim	Certific	Comp anual	Ejecución			Avanc %
					Atenc. de comprom mensual	Deveng	Girado	
2195724: mejoramiento del servicio del centro de operaciones de emergencia distrital COED - la punta, distrito de La Punta - Callao – Callao	0	812,353	550,442	550,442	550,442	550,442	530,872	67.8
<b>Año de ejecución: 2016</b>								
Pia y saldo	2,000,000	111,900	0	0	0	0	0	0.0
2166446: mejoramiento del servicio de barrido de vías urbanas en el distrito de la punta - callao - callao	0	134,520	134,520	134,520	134,520	134,520	134,520	100.0
2166448: mejoramiento y ampliación del complejo deportivo municipal Fortunato Marotta en el distrito de La Punta - Callao - Callao	0	13,678	0	0	0	0	0	0.0
2180980: mejoramiento, ampliación de los servicios públicos locales de la municipalidad distrital de la punta, distrito de la punta - callao - callao	0	27,312	27,311	27,311	27,311	27,311	27,311	100.0
2235855: mejoramiento y ampliación de los servicios del centro integral de atención al adulto	0	135,797	135,797	0	0	0	0	0.0

Proyecto	Pia	Pim	Certific	Comp anual	Ejecución			Avanc %
					Atenc. de comprom mensual	Deveng	Girado	
mayor - CIAM la punta, distrito de La Punta - Callao - Callao								
2267296: mejoramiento del servicio de recreación del parque de los niños-Malecon Figueredo en el distrito de La Punta - Callao - Callao	0	75,017	75,017	51,889	51,889	51,889	51,889	69.2
2307271: mejoramiento del sistema de video vigilancia y patrullaje motorizado en la punta, distrito de La Punta - Callao - Callao	0	297,284	295,670	293,232	293,232	293,232	292,924	98.6
2307383: mejoramiento del servicio de salud municipal en la punta, distrito de La Punta - Callao - Callao	0	2,182,900	1,076,260	644,497	644,497	644,497	644,497	29.5
2311116: mejoramiento de la institución educativa jardín municipal de La Punta, distrito de La Punta - Callao - Callao	0	100,680	100,680	100,680	100,680	100,680	100,680	100.0
2316162: mejoramiento del servicio administrativo de la gerencia de servicios a la ciudad de la	0	139,414	139,414	24,425	24,425	24,425	24,425	17.5

Proyecto	Pia	Pim	Certific	Comp anual	Ejecución			Avanc %
					Atenc. de comprom mensual	Deveng	Girado	
municipalidad distrital de La Punta, distrito de La Punta - Callao - Callao								
<b>Año de ejecución: 2017</b>								
Pia y saldo	2,000,000	2,551	0	0	0	0	0	0.0
2180980: mejoramiento, ampliación de los servicios públicos locales de la municipalidad distrital de la punta, distrito de La Punta - Callao - Callao	0	1,646,103	1,622,719	1,617,076	1,617,076	1,617,076	1,617,076	98.2
2235855: mejoramiento y ampliación de los servicios del centro integral de atención al adulto mayor - CIAM La Punta, distrito De La Punta - Callao - Callao	0	30,555	18,333	18,333	18,333	18,333	18,333	60.0
2267296: mejoramiento del servicio de recreación del parque de los niños-Malecon Figueredo en el distrito de La Punta - Callao - Callao	0	15,627	15,626	15,626	15,626	15,626	15,626	100.0
2307383: mejoramiento del servicio de salud municipal en La Punta, distrito de La Punta - Callao - Callao	0	941,292	938,079	933,279	932,062	932,062	932,062	99.0

Proyecto	Pia	Pim	Certific	Comp anual	Ejecución			Avanc %
					Atenc. de comprom mensual	Deveng	Girado	
2316162: mejoramiento del servicio administrativo de la gerencia de servicios a la ciudad de la municipalidad distrital de La Punta, distrito de La Punta - Callao – Callao	0	114,744	114,743	114,743	114,743	114,743	114,743	100.0
2352538: remodelación de las oficinas administrativas en palacio municipal, distrito de La Punta, Callao, Callao	0	161,311	151,406	151,406	151,406	151,406	151,406	93.9
<b>Año de ejecución: 2018</b>								
Pia y saldo	2,159,626	779,745	0	0	0	0	0	0.0
2180980: mejoramiento, ampliación de los servicios públicos locales de la municipalidad distrital de La Punta, distrito de La Punta - Callao - Callao	0	762,274	762,273	762,273	762,273	762,273	762,273	100.0
2235855: mejoramiento y ampliación de los servicios del centro integral de atención al adulto mayor - CIAM La Punta, distrito de La Punta - Callao - Callao	0	5,305,560	5,305,556	5,239,355	5,239,355	5,239,355	5,239,355	98.8

Proyecto	Pia	Pim	Certific	Comp anual	Ejecución			Avanc %
					Atenc. de comprom mensual	Deveng	Girado	
2267296: mejoramiento del servicio de recreación del parque de los niños-Malecon Figueredo en el distrito de La Punta - Callao - Callao	0	1,486	1,485	1,485	1,485	1,485	1,485	100.0
2307383: mejoramiento del servicio de salud municipal en La Punta, distrito de La Punta - Callao - Callao	0	1,512	1,512	1,512	1,512	1,512	1,512	100.0
2352538: remodelación de las oficinas administrativas en palacio municipal, distrito de La Punta, Callao, Callao	0	44,909	44,908	39,924	39,924	39,924	39,924	88.9
2381810: mejoramiento del servicio deportivo y recreacional en el Parque Ostolaza, La Punta, Callao.	0	23,000	0	0	0	0	0	0.0
2426754: mejoramiento del servicio de disposición sanitaria la punta la punta del distrito de La Punta - provincia de Callao - departamento de Callao	0	192,807	192,806	146,605	146,605	87,230	87,230	45.2
2428299: renovación de malecón; en el malecón Wiese en la localidad la punta, distrito de La Punta, provincia Callao, departamento Callao	0	149,177	148,911	148,911	148,911	148,311	148,311	99.4

Nota. MEF.

**b) Resumen porcentual por año:**

**Tabla 14**

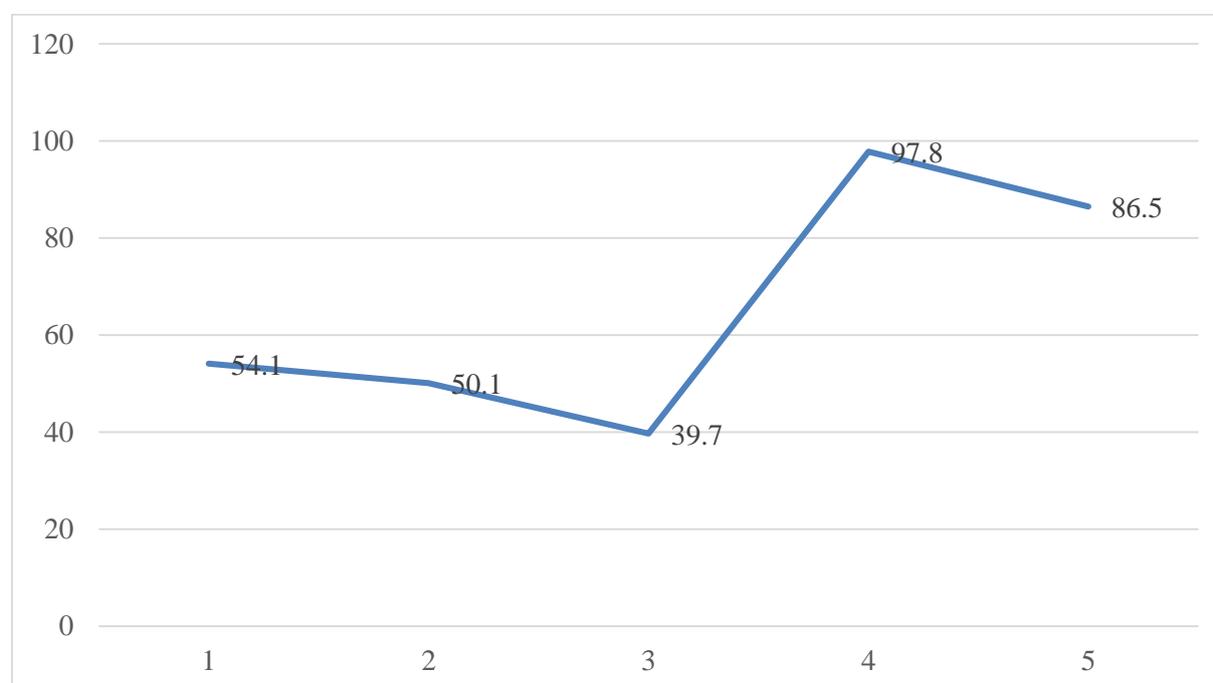
*Ejecución presupuestal: La Punta- Callao*

<b>Año:</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Ejecución %	54.10	50.10	39.70	97.80	86.50

Representación gráfica de la ejecución presupuestal:

**Figura 4**

*Grafica representativa de la ejecución presupuestal por año.*



Conclusión: en la gráfica se puede apreciar que luego de aplicar la herramienta, la ejecución presupuestal de la municipalidad de la Punta comenzó a incrementarse, llegando hasta un 97.8%, es decir se ejecutó casi todo el presupuesto proyectado para el año 2017, y si bajo en el año 2018 fue por cuestiones de reajustes de coordinaciones con el MEF y otros factores. Por lo que se puede confirmar que es necesario la aplicación de las nuevas herramientas de gestión estratégica que ayudan a que la gestión sea más eficiente. Inicialmente

el despegue fue lento por el proceso de implementación, pero ya conocida y aplicada con amplio conocimiento la tendencia se incrementó de manera eficiente generándose mejores beneficios para la población de dicha comuna.

En la tabla 15 se puede apreciar los montos ejecutados que sirvieron de referencia para la elaboración de la gráfica consolidada y signada como la figura 04.

## c) Consolidado de ejecución presupuestal por año

Tabla 15

*Consolidado porcentual de ejecución presupuestal-proyectos*

<b>Resultado de ejecución: año 2014</b>								
Departamento 07: provincia constitucional del callao	62,949,723	104,743,859	68,334,329	67,193,675	67,173,671	67,060,510	67,015,982	64.0
Municipalidad 070105-300681: municipalidad distrital de la punta	2,000,000	4,222,354	2,284,901	2,284,901	2,284,901	2,284,901	2,284,901	54.1
<b>Resultados de ejecución: año 2015</b>								
Departamento 07: provincia constitucional del callao	57,829,560	99,394,864	82,997,145	82,187,264	76,994,965	76,978,948	76,678,494	77.4
Municipalidad 070105-300681: municipalidad distrital de la punta	2,000,000	2,097,458	1,052,660	1,052,660	1,052,660	1,050,247	1,003,366	50.1
<b>Resultados de ejecución: año 2016</b>								
Departamento 07: provincia constitucional del callao	61,058,960	137,932,440	100,936,697	74,862,734	74,841,136	74,397,625	74,286,099	53.9
Municipalidad 070105-300681: municipalidad distrital de la punta	2,000,000	3,218,502	1,984,668	1,276,552	1,276,552	1,276,552	1,276,244	39.7

---

**Resultados de ejecución: año 2017**

Departamento 07: provincia constitucional del callao	50,700,466	123,928,896	106,252,673	79,912,533	79,679,848	79,528,540	79,486,763	64.2
Municipalidad 070105-300681: municipalidad distrital de la punta	2,000,000	2,912,183	2,860,906	2,850,462	2,849,245	2,849,245	2,849,245	97.8

---

**Resultados de ejecución: año 2018**

Departamento 07: provincia constitucional del callao	55,889,293	121,142,767	100,531,657	93,823,565	93,013,899	92,403,961	92,345,151	76.3
Municipalidad 070105-300681: municipalidad distrital de la punta	2,159,626	7,260,470	6,457,452	6,340,065	6,340,065	6,280,091	6,280,091	86.5

---

### 4.3 Análisis e Interpretación de Resultados

- Se puede indicar que los resultados arrojados en las encuestas indican que hay una fuerte correlación positiva entre el Planeamiento Estratégico y el Gestión de la Inversión pública, como se puede apreciar en los resultados de la tabla, que presenta un  $r$ : 0.89.
- Se puede deducir de los resultados antes expuestos, que con la implementación en la gestión de la herramienta Planeamiento estratégico, se ha llegado alcanzar un 44.18% de incremento en la ejecución presupuestal, durante estos dos últimos años.
- La inversión pública porcentual analizada en cada año antes de la aplicación de la herramienta de Planeamiento Estratégica tuvo los siguientes indicadores resultantes como inversión ejecutada: 2014 = 54.10%, 2015 = 50.10%, 2016= 39.70%. por lo tanto, se puede indicar que el promedio durante estos tres años fue de 47.97%.
- Con los resultados analizados y haciendo el contraste entre el antes y después, se puede indicar que la ejecución de proyectos para el bienestar de la comunidad se ha incrementado considerablemente, como se puede visualizar en la descripción de la tabla 14, y tabla 15 pág. 61, y pág. 62, sobre el incremento de ejecución de proyectos con inversión pública.
- Luego de la sensibilización, capacitación y aplicación de la herramienta de Planeamiento estratégico, en los años 2017 y 2018, los resultados fueron los siguientes: 2017 = 97.80%, 2018 = 86.50%, por lo tanto, se puede indicar que el promedio durante estos dos años fue de 92.15%.
- Antes de la investigación y sin el uso de la herramienta de Planeamiento Estratégico se tenía los siguientes resultados:

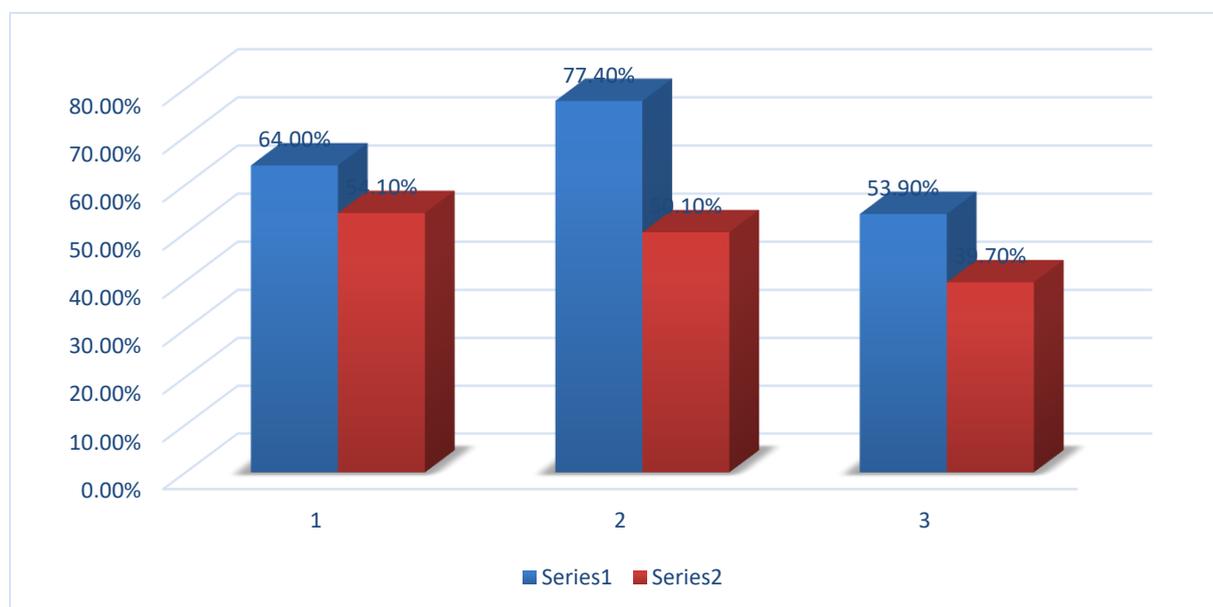
**Tabla 16**

*Cuadro comparativo porcentual de inversión antes D.*

Área	Años		
	2014	2015	2016
Departamental/ Provincial: Callao	64.0 %	77.4%	53.90%
Distrital- La Punta	54.1%	50.1%	39.70%

**Figura 5**

*Comparación de ejecución presupuestal entre lo departamental y lo distrital*



En la Tabla 16 y Figura 5 se puede apreciar que el gasto presupuestal porcentualmente del distrito de la Punta era menor que el gasto provincial en estos años de referencia, que en promedio fue de 47.97% en el distrito de la Punta; y el provincial era de 65.10%, habiendo una diferencia de 17.13 % pero luego del uso del planeamiento estratégico estos porcentajes ha sido revertido, llegando a ser superior en 21.90 % la inversión del distrito que el provincial.

También se puede hacer conocer que porcentualmente, la ejecución presupuestal en proyectos de inversión pública edil, la Municipalidad de la Punta ha superado en porcentaje durante los años 2017 y 2018 a lo que globalmente se gasta en la provincia constitucional del callao, como se puede apreciar en la siguiente Tabla 17.

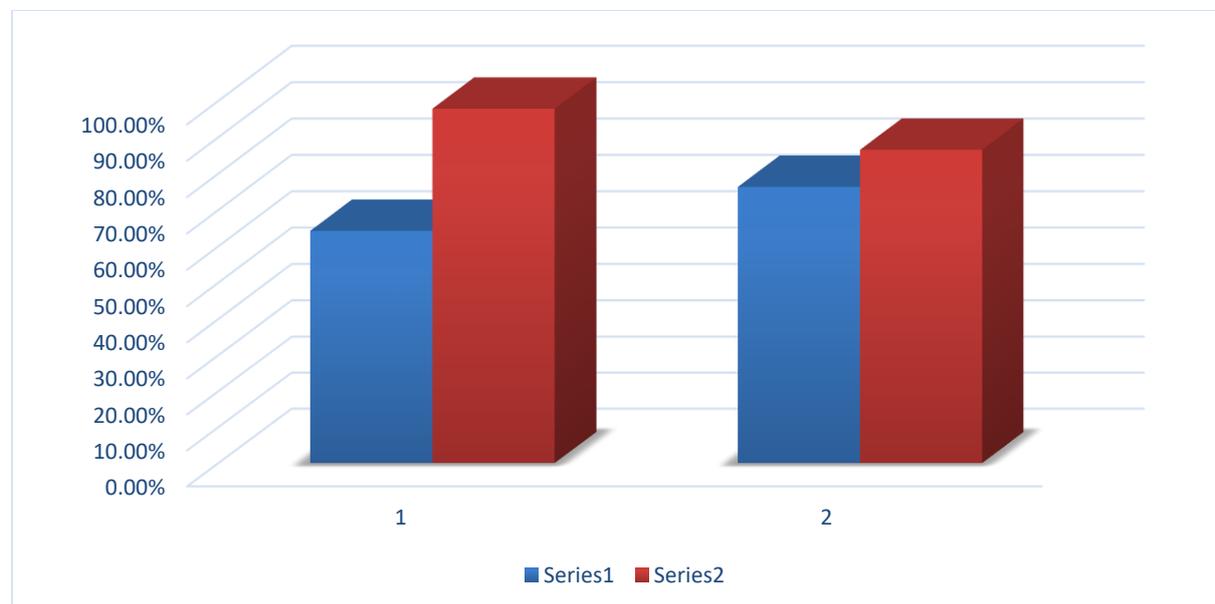
**Tabla 17**

*Cuadro comparativo porcentual de inversión después D.*

Área	Años	
	2017	2018
Departamental/ Provincial: Callao	64.2%	76.3%
Distrital- La Punta	97.8%	86.5%

**Figura 6**

*Comparación de ejecución presupuestal luego de aplicar herramienta*



Como se puede apreciar en la tabla 17 y la gráfica signada como figura 06, en la cual se indica que el año 2017 se tuvo una diferencia incremental de 33.60%, y en el año 2018 fue de 10.20%, estos incrementos se deben a la implementación del uso de la herramienta Planeamiento Estratégico. Teniéndose en estos dos años un promedio incremental de 21.90%, porcentaje muy significado en unidades monetarias invertidas.

## Capítulo VI. Discusión de Resultados

- De los resultados antes expuestos, se deduce que con la implementación de la herramienta Planeamiento estratégico en la gestión, se ha incrementado en un 44.18% la ejecución presupuestal, durante estos dos últimos años (2017 y 2018).
- La inversión pública porcentual de cada año antes de la aplicación de la herramienta de Planeamiento Estratégica tenía menor porcentaje de ejecución presupuestal cuyos indicadores de inversión fueron: 2014 = 54.10%, 2015 = 50.10%, 2016= 39.70%. concluyéndose que el promedio de los tres últimos años fue de 47.97%.
- Haciendo el contraste entre el antes y después, se puede mencionar que la ejecución de proyectos para el bienestar de la comunidad se incrementó considerablemente, como se puede visualizar en la descripción de la tabla 14, pág. 65, sobre el incremento de ejecución de proyectos con inversión pública.
- En la tabla 16 y grafica de la figura 05, se puede apreciar que el gasto presupuestal porcentualmente del distrito de la Punta era menor que el gasto provincial en estos años de referencia, que en promedio fue de 47.97% en el distrito de la Punta; y el provincial era de 65.10%, habiendo una diferencia de 17.13 % pero luego del uso del planeamiento estratégico estos porcentajes ha sido revertido, llegando a ser superior en 21.90 % la inversión del distrito que el provincial.

## Conclusiones

- Que antes del uso de la herramienta de Planeamiento estratégico (año 2016), la ejecución del presupuesto en los proyectos de inversión era menor al 55%, manteniendo un rango entre 39.70% a 54.10%.
- Posterior a la implementación en la gestión edil, de Planeamiento estratégico, la ejecución del presupuesto en los proyectos de inversión se incrementó en un rango de 86.5 % a 97.80%, manteniendo un promedio incremental de 21.90% en estos dos años (2017 y 2018), porcentaje muy significado en unidades monetarias invertidas.
- La sensibilización, difusión y capacitación sobre Planeamiento estratégico, cambio la mentalidad administrativa en la gestión edil de la Municipalidad de la Punta.
- Que, con los resultados obtenidos, se ha creado confianza en la comuna de la Punta, y satisfacción por las obras y proyectos desarrollados.
- Que las autoridades del MEF, al ver los resultados que fue todo un éxito, han considerado expandir esta herramienta en las diferentes instituciones del estado.
- Que con el uso de esta herramienta se demuestra que se puede optimizar la eficiencia de la gestión en inversión.
- Que se ha mejorado la gestión municipal mediante la implementación del Planeamiento Estratégico en la administración del Presupuesto de Inversión.
- Que se ha mejorado la gestión de inversión y administración de gastos mediante la implementación del Planeamiento Estratégico en la administración de los ingresos del FONCOMUN, rentas de aduana e ingresos propios en la Municipalidad Distrital de La Punta – Callao.
- Desde el año 2016 al año 2018, se ha venido trabajado arduamente en promover la mejor prestación de servicios públicos y de calidad, y con el nuevo enfoque de planeamiento estratégico se ha logrado:

- Desarrollar 13 proyectos de inversión pública por un monto de S/. 12'547,874.35 Doce millones quinientos cuarenta y siete mil ochocientos setenta y cuatro con 35/100 soles del año 2015 al año 2018.
- Mantener un presupuesto equilibrado entre sus ingresos y gastos.
- mejorar el servicio de salud municipal,
- Mejorar el servicio de educación municipal.
- mejorar los servicios de atención a Adultos mayores con un nuevo local equipado.
- Cumplir estrictamente con lo normado en los 11 sistemas administrativos de la administración pública.
- Implementar el catastro del Distrito, para una mejor planificación de desarrollo urbanístico y otros.

### **Recomendaciones**

- Hacer los reajustes necesarios, difusión y capacitación constante en el uso de la herramienta de planeamiento estratégico en los procesos de gestión administrativa y operativa a fin de afinar procedimientos, para obtener mejores resultados de gestión.
- Colocar como una prioridad de la gestión la mejora de la calidad en la provisión de servicios y bienes públicos, en especial los relacionados con las necesidades más urgentes de las personas: salud, educación, seguridad pública y transporte.
- Fortalecer el componente de planificación estratégica de la gestión distrital, otorgándole recursos humanos y financieros suficientes para mejorar los procesos de planeamiento, programación, monitoreo y evaluación.
- Vincular los diversos esquemas de toma de decisiones a los procesos de planeamiento, y evaluar resultados, hará retroalimentación y afinamiento de resultados.
- Fortalecer y consolidar el componente de monitoreo y evaluación institucional, introduciendo un set de indicadores más focalizados.
- Fortalecer permanentemente las capacidades de los profesionales y técnicos de las diferentes áreas en planeamiento, articulación y cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.
- Mejorar la formulación de plan operativo alineado a los objetivos institucionales.

### Referencias Bibliográficas

- Andía, W. (2014). *Manual de Proyectos de Inversión, para el Sector Público*. Editorial Arte & Pluma.
- Armendáriz, E.; Contreras, E.; Orozco, S. & Giulio, G. (2016). *La eficiencia del gasto de inversión pública en América Latina, XXI*. Congreso Internacional del CLAD.
- Arnao, R. (2016). *La eficiencia en la Gestión Pública: El caso de la Gestión de Inversión Pública Local en el Perú*. MML.
- Chacón, J. (2017). *Factores Determinantes de la Inversión Pública en los Gobiernos Locales, Periodo: 2008-2014*. (Tesis de maestría) Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Choque, R. (2015). *Planeamiento Estratégico*. Editora Macro.
- Departamento Nacional de Planeación (2017). *Bases para la Gestión del Sistema Presupuestal Territorial*. Departamento Nacional de Planeación.
- Domínguez, A. (2014). *Planeamiento Estratégico en el Sector Público*.
- Hernández, J. (2016). *Economía: Teoría y Práctica, “Inversión Pública y Crecimiento Económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno”*.
- Hesse, M. (2011). *El boom de la Inversión Pública en el Perú: ¿Existe la maldición de los recursos naturales? Agenda 2011 Universidad del Pacífico*. Agenda 2011 Universidad del Pacífico.
- Invierte.pe (2017). Decreto Legislativo que crea El Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Lastra, J. (2017). *Factores Determinantes de la Inversión Pública en los Gobiernos Locales, Periodo 2008-2014*.
- Maldonado, B. (2011). *Indicadores de Eficiencia y Eficacia en la Inversión Pública e Impacto en el Desarrollo Local en la Gestión Municipal*. (Tesis de maestría) Universidad de Córdova.

- Moreno, R. (1980). *La Administración Pública Federal en México*. UNAM. Dirección General de Publicaciones. 87.
- Mota, J. (2012). *Economía: Teoría y Práctica: Inversión Pública y Crecimiento Económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno*.
- Pacheco, F.; Sánchez, R. & Villena, M. (2013). *Publicación de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda*. Publicación de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.
- Remy, M. (2005). *Los Gobiernos Locales en el Perú*. Editorial instituto de estudios peruanos.
- Rondán, R. (2011). *La eficiencia en la Gestión Pública: "El caso de la Gestión de Inversión Pública Local en el Perú"*. Talleres Graficos de Llamcay S.A.C.
- Sainz, J. (2012). *El Planeamiento Estratégico en la Práctica*. Editorial ESIC.
- Morales, O.; Barrera, A.; Rodríguez, M. y Távara, R. (2014) *Modelo de gestión de la innovación para los gobiernos locales del Perú*. Cecosami Prerensa e Impresión Digital S. A.
- Valencia, W. (2014). *Manual de Proyectos de Inversión para el Sector Público*. Ediciones Arte y Pluma.
- Von Hesse, M. (2011). *El boom de la Inversión Pública en el Perú: ¿Existe la maldición de los recursos naturales?* Agenda 2011 Universidad del Pacífico.
- Zarate, E. (2015). *Gestión Pública una Gestión por Objetivos: Planificación Estratégica y Gestión Pública por Objetivos*. CEPAL.
- Zavala, A. (1999) *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial San Marcos.

## Anexos

### Anexo A: Instrumentos de medición documental

**Cuestionario para evaluar el planeamiento estratégico en la municipalidad distrital de la punta, año 2018.** (funcionarios y ciudadano de participación ciudadana)

**Instrucciones:** A continuación, le presentamos 55 proposiciones, le solicitamos que frente a ellas exprese su opinión personal, considerando que no existen respuesta correctas o incorrectas, marcando con un aspa (X) en la hoja de respuestas aquella que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo a la siguiente codificación:

Escala	Valoración
Siempre	4
Casi siempre	3
A veces	2
Nunca	1

#### Variable (x): Planeamiento estratégico

Dimensión 1: Dirección del Proceso de Inversión

#### Indicador 1: Eficiente Programa de Resultados

N°	Ítem	1	2	3	4
1	¿Sabe cuáles son las metas y objetivos de una inversión en la MDLP?				
2	¿Entiende las metas y objetivos de la MDLP?				
3	¿Entiende cuál es la Misión de la MDLP?				
4	¿Conoce cuál es la Visión de la MDLP?				
5	¿Conoce la estructura orgánica de la MDLP?				

### Indicador 2: Resultado de los Programas de Inversión

N°	Ítem	1	2	3	4
6	¿Los ejecutivos de la MDLP, informan sobre la aplicación de la inversión?				
7	¿Los ejecutivos de la MDLP, establecen el cronograma de inversión?				
8	¿Los ejecutivos de la MDLP, elaboran los programas de inversión?				
9	¿Considera que las inversiones se planifican?				
10	¿Se considera la relación: inversión y gasto?				

#### Dimensión 2: Control y Evaluación de los procesos de Inversión

### Indicador 1: Cumplimiento de Normas Legales

N°	Ítem	1	2	3	4
11	¿Considera que en un programa de inversiones se cumplen las normas legales?				
12	¿Se publica el cronograma de inversiones?				
13	¿Se difunde a la colectividad el Programa de inversiones?				
14	¿Se explican los fines y objetivos de un Programa de inversiones?				
15	¿El recurso humano está preparado para estructurar y formula el Programa de inversiones?				

#### Dimensión 3: Relación ingresos FONCOMUN, rentas de aduana, ingresos propios

### Indicador 1: Fiscalización, administración, cumplimiento

N°	Ítem	1	2	3	4
16	¿Los fondos de Foncomun, rentas de aduana, realmente se percibieron?				
17	¿Los recursos propios están bien administrados?				
18	¿Los ingresos propios están sujetos a una buena fiscalización?				
19	¿Se llevan controles permanentes de la recaudación de los recursos propios?				
20	¿Existen políticas motivacionales de pagos de tributos?				
21	¿El personal de rentas, está capacitado?				

22	¿Está garantizada la idoneidad del personal de rentas?				
23	¿Existe un plan de programa de recaudación?				
24	¿Existen políticas en relación a la morosidad?				
25	¿Considera que los procedimientos de cobros se ajustan a las normas técnicas?				

### Indicador 2: Cumplimiento de obligaciones

Nº	Ítem	1	2	3	4
26	¿Considera que se administra el cumplimiento de las obligaciones tributarias?				
27	¿Considera que el proceso de recaudación está informatizado?				
28	¿Cree usted que el personal de recaudación está habilitado para cumplir su función?				
29	¿Considera que los ingresos son administrados para su posterior uso?				
30	¿Considera que se cumplen los tiempos de programación de recaudación?				
31	¿La oficina de recaudación cuenta con protección?				
32	¿Cree que la transportación del dinero recaudado está asegurada?				

### Dimensión 4: Control y Evaluación del proceso de inversión

#### Indicador 1: Fiel cumplimiento de la programación de gastos

Nº	Ítem	1	2	3	4
33	¿Considera que los gastos se encuentran presupuestados?				
34	¿Considera que las inversiones por gastos programados se cumplen?				
35	¿Cree que los gastos se racionalizan de acuerdo a sus necesidades?				
36	¿Los gastos se ejecutan en toda su dimensión?				
37	¿Cree que los montos no utilizados se devuelven?				
38	¿Considera que el presupuesto de gastos cumple su función?				
39	¿El porcentaje programado en gastos se cumple como medio de inversión?				
40	¿Considera que el personal de programación de gastos está especializado en el tema?				

### Indicador 2: Presupuesto de Gastos

N°	Ítem	1	2	3	4
41	¿Considera que el recurso humano sabe realmente la estructura de un proceso presupuestario?				
42	¿Considera que el recurso humano conoce el proceso de formulación presupuestal?				
43	¿Los presupuestos se formulan estrictamente de acuerdo a las necesidades?				
44	¿Los presupuestos formulados suelen ajustarse?				
45	¿Considera que los controles de auditoria se llevan a cabo?				

### Dimensión 5: Medición de Resultados

#### Indicador 1: Contrastación de Presupuestos

N°	Ítem	1	2	3	4
46	¿Los presupuestos se contrastan con presupuestos anteriores?				
47	¿Los presupuestos son analizados y autorizados por el cuerpo edilicio?				
48	¿El Gerente Municipal vela por el cumplimiento y ejecución de un presupuesto?				
49	¿Los gastos programados son siempre reales?				
50	¿Considera eficiente la gestión municipal?				

#### Indicador 2: Satisfacción del ámbito social del distrito

N°	Ítem	1	2	3	4
51	¿Existe en usted satisfacción por el desempeño del alcalde?				
52	¿Considera satisfactoria la labor del cuerpo edilicio?				
53	¿Las obras programadas y ejecutadas se ajustan a las necesidades sociales?				
54	¿Considera que los órganos de control de la contraloría deben fiscalizar la labor municipal?				
55	¿En lo sucesivo, reelegiría a la gestión municipal actual?				

**Cuestionario para evaluar la gestión de inversión en la municipalidad distrital de la punta, año 2018.** (funcionarios y ciudadano de participación ciudadana)

**Instrucciones:** A continuación, le presentamos 65 proposiciones, le solicitamos que frente a ellas exprese su opinión personal, considerando que no existen respuestas correctas O incorrectas, marcando con un aspa (X) en la hoja de respuestas aquella que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo a la siguiente codificación:

Escala	Valoración
Siempre	4
Casi siempre	3
A veces	2
Nunca	1

Variable (y): gestión de inversión

Dimensión 1: Relación planeamiento estratégico – Gestión de inversión

**Indicador 1: Metas – objetivos - resultados**

N°	Ítem	1	2	3	4
1	¿Sabe cuáles son las metas y objetivos del Planeamiento Estratégico?				
2	¿Entiende las metas y objetivos de una inversión?				
3	¿Entiende la Misión y Visión de la MDLP?				
4	¿Conoce la estructura orgánica de la MDLP?				
5	¿Entiende la estructura orgánica de los servicios que presta?				
6	¿Existe personal especializado en Planeamiento Estratégico?				
7	¿El planeamiento estratégico requiere de recursos?				
8	¿La gestión podría realizarse sin el planeamiento estratégico?				
9	¿Considera que las obras están sujetas a un plan básico?				
10	¿Hay relación entre plan e inversión?				
11	¿Cómo califica a la gestión municipal?				
12	A su criterio, ¿los fondos cubren las obras planificadas?				

13	Los fondos tales como FONCOMUN, rentas de aduana e ingresos propios, ¿son fiscalizados?				
----	---	--	--	--	--

### Indicador 2: Servicios de la MDLP

N°	Ítem	1	2	3	4
14	¿Considera que los servicios que presta la MDLP son necesarios?				
15	¿Cree usted que la gestión de inversión cubre los gastos programados				
16	¿Las obras se hacen en base a un diagnóstico de necesidades?				
17	¿Cree usted que la necesidad de obras se ajusta a los presupuestos?				
18	¿Los presupuestos de gastos son cubiertos en su totalidad?				
19	A su criterio, ¿existen obras burocráticas?				
20	¿Considera que el CIAM es de urgente necesidad?				
21	¿El nido escolar cumple con sus objetivos?				
22	¿Se considera la realidad social del distrito en la propuesta de obras?				
23	¿Realmente considera que las obras son administradas?				
24	¿Considera que el personal de gestión de obras tiene capacidad de gestión?				
25	¿La gestión municipal actual supera a las anteriores?				
26	De acuerdo a su evaluación, ¿la gestión municipal actual cumple con sus objetivos?				

### Indicador 3: Condiciones del servicio

N°	Ítem	1	2	3	4
27	¿Qué opinión le merecen los servicios públicos que ofrece la MDLP?				
28	¿Los servicios de agua y alcantarillado son concordante con la modernidad actual?				
29	¿Se hallan en buen estado los centros sociales de la MDLP				
30	¿Realmente las obras sociales se justifican?				
31	¿Hay relación entre la inversión y las obras sociales desarrolladas?				
32	¿Considera que las obras son realmente presupuestadas?				

#### Indicador 4: Condiciones de la situación económica

N°	Ítem	1	2	3	4
33	¿A pesar de los recursos que ingresan a la MDLP existe habilitación como medio de inversión?				
34	¿Existe relación entre presupuesto, inversión y ejecución de obra?				
35	¿Las obras son efectuadas vía diagnóstico previo?				
36	¿Existe control, monitoreo o seguimiento de las obras en construcción				
37	¿El personal de las obras es altamente capacitado?				
38	¿El usuario está identificado con las obras y su posterior uso?				
39	¿Las obras en su ejecución cumplen con la programación de fechas?				

#### Indicador 5: Calidad y seguridad del servicio

N°	Ítem	1	2	3	4
40	¿Funciona el servicio municipal?				
41	¿La calidad de los servicios son buenos?				
42	¿Una obra ejecutada e inaugurada, sufre reinauguraciones posteriores				
43	¿Las obras están en relación del tiempo de ejecución?				
44	¿Los programas de obras se cumplen?				
45	¿Una obra está sujeta al control de calidad de sus servicios?				
46	¿Cómo mide la eficiencia de la calidad de la obra?				
47	¿La sociedad está de acuerdo con las obras que se proyectan?				

#### Dimensión 2: Resultado de la inversión

##### Indicador 1: Satisfacción de la inversión

N°	Ítem	1	2	3	4
48	¿Los costos son programados?				
49	¿El presupuesto sufre reajustes?				
50	¿Los costos presupuestales están cubiertos?				
51	¿Existe un permanente flujo de caja?				
52	¿La contabilidad municipal se ajusta a su realidad?				
53	¿Se establecen los estados financieros?				

54	¿Existe disponibilidad para cubrir imprevistos?				
55	¿Están ajustados los montos a un posible proceso inflacionario?				
56	¿El organismo fiscal del estado, cumple su labor?				
57	¿Se realiza un control previo, interno y posterior de lo invertido?				

### Indicador 2: Proceso de Inversión

N°	Ítem	1	2	3	4
58	Los procesos de inversión: ¿ingresos y egresos son fiscalizados?				
59	Los procesos de inversión: ¿ingresos y egresos están sujetos a las normas de contraloría?				
60	Los procesos de inversión: ¿ingresos y egresos están sujetos a autoevaluación?				
61	Los procesos de inversión: ¿ingresos y egresos están sujetos a control interno?				
62	¿Existe permanente fiscalización en el área financiera contable?				
63	¿Existen políticas de permanente monitoreo o seguimiento municipal?				
64	¿El recurso humano financiero contable es competitivo?				
65	¿Realmente el planeamiento estratégico optimizará la gestión?				

### **Anexo B: Confiabilidad de los Instrumentos**

Para examinar la confiabilidad y validez de los instrumentos en cuanto a su construcción, se analizó la consistencia interna del instrumento por medio del coeficiente Alpha de Cronbach.

Se aplicó el cuestionario para evaluar el Planeamiento Estratégico en la Municipalidad Distrital de La Punta, obteniendo el análisis de fiabilidad que se muestran en los cuadros siguientes:

Escala: TODAS LAS VARIABLES

#### **Resumen del procesamiento de los casos**

		N	%
Casos	Válidos	20	100,0
	Excluidos a	0	,0
	Total	20	100,0

- a. Eliminación por lista en todas las variables del procedimiento.

#### **Estadística de confiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,904	55

Este coeficiente nos indica que entre más cerca esté de 1, más alto es el grado de confiabilidad, en este caso, el resultado nos da un valor de 0.904, entonces se puede determinar que el instrumento empleado tiene un alto grado de confiabilidad, validando su uso para la recolección de datos.

Asimismo, se realizó la aplicación del instrumento cuestionario para medir la Gestión de Inversión en la Municipalidad Distrital de La Punta, a veinte encuestados del instrumento anterior, obteniéndose el análisis de fiabilidad que se muestra en los cuadros siguientes:

Escala: TODAS LAS VARIABLES

### Resumen del procesamiento de los casos

		N	%
Casos	Válidos	20	100,0
	Excluidos a	0	,0
	Total	20	100,0

- a. Eliminación por lista en todas las variables del procedimiento.

### Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,762	65

En este caso, el resultado nos da un valor de 0.762, entonces se puede determinar que el instrumento empleado tiene un alto grado de confiabilidad, validando su uso para la recolección de datos.